2026 08 25 27,519,536.00

901003084 - ENTRETANGENCIA S.A.S.

VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y

SEIS PESOSM/CTE **********

2026 08 25 27,519,536.00

901003084 - ENTRETANGENCIA S.A.S.

VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y

SEIS PESOSM/CTE **********

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
NIT. 800.223.337-6

Carrera 49 No 44-94 Local 196 PBX: 5767630 FAX: 5718693
www.edu.gov.co - info@edu.gov.co
Medellin-Colombia

COMPROBANTE DE PAGO
No. 263418

25-ago.-2026 No. Cheque 1021

Beneficiario: 901003084 ENTRETANGENCIA S.A.S.

Descripción: PAGO FACTURA FE 506 ACTA DE COBRO 5 Y FINAL DEL CONTRATO 504 DEL 2024 SUSCRITO CON ENTRETANGENCIA DISEÑOS REDES CARABOBO CV 71130 CASO 229451 FAC 115063

No. Cuenta: 859027334 BANCO ITAU CORPBANCA

Nombre Cuenta: CV 71130 PROYECTOS VIALES PRIORIZADOS

Concepto de Flujo: 134 - ESTUDIOS Y DISEÑOS CI, PS Y CS

Detalle Facturas: 506-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	CEN.COSTOS	AREA	DÉBITO	CRÉDITO
11100626	BANCO CORBANCA	0020255	SNE		27,519,536.00
24010201	PROYECTOS DE INVERSIÓN	0020255	SNE	27,519,536.00	

Autoriza:	Elabora:	Aprueba:
DIANA CAROLINA VALLEJO M	SANTIAGO HERNANDEZ MORALES	LEIDY JOHANA RUA MONTOY

Recibido:

C.C o NIT

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU-

NIT 800.223.337 - 6

FACTURA DE PROVEEDOR

Programa: SPoFactu
Usuario marcela.medina
Fecha: 19/08/2026
Hora: 06:55:36p. m.

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Factura No. FE506 Fecha: 11/08/2026 **Estado**: Aplicada **Número: 115063**

Proveedor NIT 901003084 ENTRETANGENCIA S.A.S.

Dirección: CL 34 63 B 31 ED BAHIA DEL CERRO AP 701

T.Operación **602 FACTURA PROVEEDOR ADMON DELEGADA**

Condición Comercial: 0 CONDICION COMERCIAL NULA

Telefono: 2659648

Moneda:. PESO COLOMBIANO

Sucursal: 1 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

Descripcción:. PAGO FACTURA FE 506 ACTA DE COBRO 5 Y FINAL DEL CONTRATO 504 DEL 2024 SUSCRITO CON ENTRETANGENCIA DISEÑOS REDES CA

Caso:. 229451

DETALLE DOCUMENTO

Producto	Nombre	Unidad	Cantidad	Valor	Valor Descuento	Total
23010032	Consultoria Persona Nat/Jur 19%	UNIDAD	1	26,291,713.00	0.00	26,291,713.00

2. CAUSACIÓN CONTABLE

CUENTA		BASE	PORC	DEBITO	CREDITO	CENTRO	AREA
24362703	RETEICA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	26.291.713,00	0.18%	0.00	47,325.00	0020255	SNE
24079008	RECAUDO ESTAMPILLA U DE A	26.291.713,00	1.00%	0.00	262,917.00	0020255	SNE
29020101	EN ADMINISTRACIÓN	0,00	0.00%	31,287,138.00	0.00	0020255	SNE
24360301	HONORARIOS	26.291.713,00	6.00%	0.00	1,577,503.00	0020255	SNE
24079017	TASA PRO-DEPORTE	26.291.713,00	1.30%	0.00	341,792.00	0020255	SNE
24079046	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR MEDELLIN	26.291.713,00	2.00%	0.00	525,834.00	0020255	SNE
24079047	ESTAMPILLA PRO-INNOVACION DE	26.291.713,00	1.00%	0.00	262,917.00	0020255	SNE
24362507	RETENCION DE IVA REGIMEN COMUN 2.8%	4.995.425,00	15.00%	0.00	749,314.00	0020255	SNE
24010201	PROYECTOS DE INVERSIÓN	0,00	0.00%	0.00	27,519,536.00	0020255	SNE

3. AFECTACION PRESUPUESTAL

RUBRO		CP	VALOR	AREA	CENTRO DE COSTOS	
23SNE0020255060201-2350208	CV 71130 2017 PROYECTOS VIALES PRIORIZADOS - CARABOBO -	2555	31,287,138.00	SNE	0020255	CV 71130 -17 PROYECTOS VIALES PRIORIZADOS

TIPO OPERACION

1992 COMPROMISO MIGRADO

Elaboró: billanet.velez BILLANET VELEZ GARCIA

Aplicó: marcela.medina MARCELA MEDINA UPEGUI

Autorizó:

Administrar pagos

Detalle del pago

263418

Valor total del pago $27.519.536,00	**Tipo de pago** PROVEEDORES
Cantidad de transacciones 1	**Fecha de envío** 25/08/2026
Estado del pago Exitoso - Su pago ha sido aplicado con éxito.	**Cuenta origen de fondos** AHO 859027334

Usuario preparador

CAROLINA VALLEJO
Fecha y hora: 25/08/2026 3:24p.m.

Usuarios autorizadores

Firmas requeridas:

LEIDY JOHANA RUA MONTOYA - A
Fecha y hora: 25/08/2026 3:46p.m.

Transacciones

Agrega o elimina transacciones de este pago. Puedes editar la transacción haciendo clic sobre el nombre del tercero.

Busca transacciones por nombre del tercero.

Buscar

Filtros avanzados

Configurar tabla

Ítems por página: 20 | 1 - 1 de 1 Ítems | 1 de 1 página

Nombre del tercero	Identificación	Banco	Cuenta destino	Estado actual	Valor
ENTRETANGENCIA S.A.S.	NIT 901003084	BANCOLOMBIA	AHO 41265078476	Exitosa	$27.519.536,00

Descargar comprobante en excel

Descargar comprobante en PDF

© 2026 Itaú Colombia S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ENTRETANGENCIA

ENTRETANGENCIA S.A.S.
NIT 901.003.084-0
CL 34 63 B 31 Ed Bahía del Cerro
AP 701
Tel: 3045239213
Medellín - Colombia
gerencia@entretangencia.com

Factura electrónica de venta
No. FE 506

Señores	Empresa De Desarrollo Urbano - Edu		
NIT	800.223.337-6	**Teléfono**	(604) 5767630
Dirección	CR 49 44 94	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/08/2026, 15:53
Expedición	03/08/2026, 15:54
Vencimiento	18/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Complementación y ajuste de los estudios y diseños técnicos del proyectó vial Carabobo Norte tramo 2, del distrito especial de ciencia. Tecnología Innovación de Medellín. Acta de cobro N° 05. Cobro Final Contrato ABR 504 del 2024.	1.00	26,291,712.60	19 %	4,995,425.39	31,287,137.99

Al contestar, por favor cite estos datos
Radicado: 022026011694
Fecha y hora rad:
10/08/2026 14:30:23.967
Enviado por:
ENTRETANGENCIA SAS

Total items: 1

Total Bruto	26,291,712.60
IVA 19% Vts Srv	4,995,425.39
Total a Pagar	**31,287,137.99**

Valor en Letras:
Treinta y un millones doscientos ochenta y siete mil ciento treinta y siete pesos m/cte con noventa y nueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-18 por $ 31,287,137.99

Observaciones:
Favor realizar el pago en la cuenta de ahorros Bancolombia N° 41265078476 a nuestro nombre.
Una vez realizado el pago, favor notificarlo a gerencia@entretangencia.com con el soporte adjunto.

Profesional B, Supervisor: Billanet Vélez García
Contrato ABR 504 de 2024

Erica Jaramillo — Vo. Bo Apoyo a la supervisión
Billanet Vélez G — Vo. Bo. Supervisor

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764110096284 aprobado en 20260522 prefijo FE desde el número 501 al 1500000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: e3c9d4570060d414aa5ed2a4865426c65286412735bb1db1a0b27c872a0b14aaac2250217ce403855221d57feb335e02

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

edu® Empresa de Desarrollo Urbano	**CERTIFICACION DE FACTURACION ELECTRONICA**		
Código:	Versión:	Fecha:	Página 1

CONTRATISTA: NIT: 901.003.084-0 ENTRETANGENCIA S.A.S.

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	NUMERO	AÑO
	Consultoria	ABR 504	2024

OBJETO: COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

PERÍODO DESDE: 5 DE AGOSTO DE 2025 HASTA: 5 DE AGOSTO DE 2025

VALOR FACTURA **$ 31.287.138**

El suscrito interventor o supervisor hace constar que el contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al Contrato, por tal motivo se autoriza la generacion de la factura electronica

Para constancia se expide el presente certificado el Lunes, 3 de agosto de 2026

ÉRICA ZÁRATE BENÍTEZ
Apoyo a la supervisión (cuando aplique)
Contratista - Empresa de Desarrollo Urbano

Erica Zarate
FIRMA

BILLANET VÉLEZ GARCÍA
Profesional C, Supervisor
Empresa de Desarrollo Urbano

Billanet Velez G
FIRMA

	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: F-A-15-002	Versión: 1	Fecha: 22-07-2025	Página 1 de 2

CONTRATISTA: NIT: 901.003.084-0 ENTRETANGENCIA S.A.S.

No DEL CONTRATO: ABR 504 DE 2024

OBJETO: COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

PERÍODO DESDE: 5 DE AGOSTO DE 2025 HASTA: 5 DE AGOSTO DE 2025
EN DESARROLLO DEL CONVENIO No: CV 71130

VALOR PAGO: **$ 31.287.138**

El suscrito interventor o supervisor hace constar que el contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al Contrato.

Certifico que he recibido el correspondiente informe Final y Acta de Recibo Final.

De conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la presente cuenta.

Disponibilidad	Compromiso	Nro. Factura/Cta. Cobro	Valor
2775	2555	FE-506	$ 31.287.138

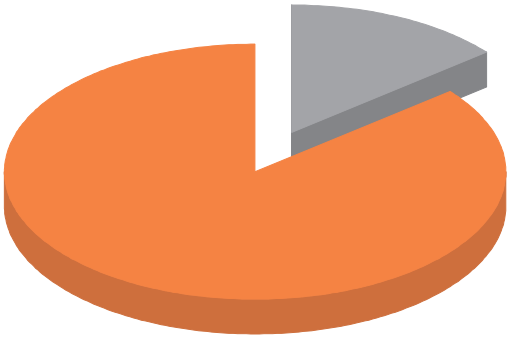
Para constancia se expide el presente certificado el: Martes, 11 de agosto de 2026

Proyectó: Erica Zarate	**Vo. Bo.** Billanet Vélez G
Nombre: Érica Zárate Benitez	Nombre: Billanet Vélez García
Cargo: Profesional de Apoyo	Cargo: Supervisor, Profesional C

edu Empresa de Desarrollo Urbano	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: F-A-15-002	Versión: 1	Fecha: 22-07-2025	Página 2 de 2

RUBRO PRESUPUESTAL	PROYECTO	FONDO	DP	CP	VALOR
23SNE0020255060201-2350208	6		2775	2555	$ 31.287.138

Ejecución Contrato



Porcentaje Ejecutado del Contrato

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU-
HOJA DE VIDA CONTRATO POR CONVENIO

Estado	Suspendido	Fecha	25-nov.-2024	Plazo Inicial	121	Dias
Numero	504	Fecha Inicio	10-dic.-2024	Fecha Final	08-ago.-2025	
Tipo	CONSULTORIA					
Proveedor	901003084 ENTRETANGENCIA S.A.S.					
Objeto	COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN					

Valor Inicial	221.303.976
Valor Adiciones	0
Valor Total Liberado	0
Valor Cambio Imputacion	0
Valor Total	221.303.976
Valor Total Pagado	190.016.838
Saldo Total	31.287.138

Porcentaje Adicionado 0 %

Adiciones en Tiempo

Ad. Numero	Fecha

Detalle Hoja De Vida
CONTRATO No 504
Proveedor
ENTRETANGENCIA S.A.S.

Página: 1
Programa: SCtContr
Usuario: billanet.velez
Fecha Imp.: 2026/06/18
Hora: 07:27:54a. m.

T op.	Num.	Fecha	Conv.	C. costo	Prov	Valor	Pagado	Liberaciones	Saldo	% Ejec
3302	**Contrato Inicial**									
3302	504	25-nov.-2024	CV 71130	0020255	06	221,303,976	190,016,838	0	31,287,138.00	86%
				Total Contrato Inicial		**221.303.976**	**190.016.838**	**0**	**31.287.138**	**86%**

Detalle Hoja De Vida
CONTRATO No 504
Proveedor
ENTRETANGENCIA S.A.S.

T op.	Num.	Fecha	Conv.	C. costo	Prov	Valor	Pagado	Liberaciones	Saldo	% Ejec

Los siguientes compromisos estan asociados al contrato y se encuentra en estado BLOQUEADO

Tipo Operacion	Numero	Fecha

	Contrato Nº	ABR 504 de 2024	**Contratista Consultor:**	**Supervisor EDU:**		**ACTA N°:**
	Objeto:					5 - final
	COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		ENTRETANGENCIA SAS	Bilianet Vélez García		**Fecha presentación acta**
			Contratista Interventor:	**Apoyo a la supervisión EDU:**		
	VInicial (Antes de IVA):	$221.303.976,32	**VAdiciones:**	NA		
	Plazo Inicial:	120 días	**Plazo final:**	120 días		
	Fecha inicio:	10 de diciembre de 2024	**Fecha reanudación 1:**	5 de agosto de 2025		
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	**Fecha de suspensión 1:**	8 de abril de 2025	**Fecha de terminación:**	5 de agosto de 2025	CASTORES CONSTRUCTORES SAS	Erica Zarate Benitez		3 de julio de 2026

Condiciones Originales del Contrato							Modificación de Cantidades		Condiciones Actualizadas		Acta N° 1		Acta N° 2		Acta N° 3		Acta N° 4		Acta N° 5		Acumulado Contratual		Saldo Contractual	
Item	Descripción	Un	Cant	VrUnitario	VrParcial	+	-	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor
1	**COMPLEMENTO Y AJUSTE AL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO**																							
1.1	Complemento y ajusute al levantamiento altiplanimétrico y topográfico, para los corredores y vías, incluyendo una faja de 40 metros a cada lado del eje de la vía o hasta paramentos. (La longitud aproximada del proyecto es hasta 4.000 m). Incluye el levantamiento de todos los detalles que se describen en el alcance de la Ficha Técnica del proceso. La información se debe entregar con datum Magna Sirgas origen Medellín. El valor del ítem incluye los gastos de transporte, PMT y celaduría en que debe incurrir el consultor para realizar los trabajos. Aplica para el caso de vías de una sola calzada (Unidireccional o bidireccional). Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad.	Global	1,0	$ 7.884.000	$ 7.884.000			1,00	$ 7.884.000	0,80	$ 6.307.200	0,15	$ 1.182.600							0,05	$ 394.200,00	1,00	$ 7.884.000		$ -
2.0	**RED EXTERNA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**																							
2.1	Chequeo y cálculo de la capacidad hidráulica de las redes, aguas arriba y aguas abajo, requerida por EE.PP.M, con el fin de verificar las redes existentes y evaluar la necesidad de reposición. Comprende el análisis del área tributaria requerida para la aceptación por parte de EPM. Dicho chequeo se deberá realizar conforme a las ultimas disposiciones de EPM	Global	1,0	$ 2.365.200	$ 2.365.200			1,00	$ 2.365.200			0,50	$ 1.182.600	0,40	$ 946.080					0,10	$ 236.520,00	1,00	$ 2.365.200		$ -
2.2	Diseño de redes externas de alcantarillado de aguas negras. Incluye empalme a la red de EPM o descarga al sitio indicado por éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM). Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilineas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad.	m	3.500,0	$ 20.696	$ 72.436.000	1363,92		4.863,92	$ 100.663.688					1750	$ 36.218.000	2140,12	$ 44.292.023	973,80	$ 20.153.665,46	4863,92	$ 100.663.688		$ -
2.3	Diseño de redes externas de acueducto. Incluye empalme a la red de EPM. Incluye evaluación de la capacidad hidráulica. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM). Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilineas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad.	m	2.000,0	$ 20.696	$ 41.392.000	191,86		2.191,86	$ 45.362.735					1000	$ 20.696.000	745,23	$ 15.423.330	446,63	$ 9.243.404,81	2191,86	$ 45.362.735	-	$ -

	Contrato Nº	ABR 924 de 2024	**Contratista Consultor:**	**Supervisor EDU:**	**ACTA Nº:**
	Objeto:				**5 - final**
	COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN		ENTRETANGENCIA SAS	Billanet Vélez Garcia	**Fecha presentación acta**
			Contratista Interventor:	**Apoyo a la supervisión EDU:**	
	VInicial (Antes de IVA):	$221.303.976,32	**VAdiciones:**	NA	
	Plazo Inicial:	120 días	**Plazo final:**	120 días	
	Fecha inicio:	10 de diciembre de 2024	**Fecha reanudación 1:**	5 de agosto de 2025	
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	**Fecha de suspensión 1:**	8 de abril de 2025	**Fecha de terminación:**	5 de agosto de 2025	3 de julio de 2026

Condiciones Originales del Contrato					Modificación de Cantidades		Condiciones Actualizadas		Acta N° 1		Acta N° 2		Acta N° 3		Acta N° 4		Acta N° 5		Acumulado Contratual		Saldo Contractual	
Ítem	Descripción	Un	Cant	VrUnitario	VrParcial	+	-	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor
2.4	Diseño de redes para captación y conducción de aguas lluvias provenientes del urbanismo del proyecto. Incluye el diseño de filtros y de tuberías colectoras de aguas lluvias, cárcamos, cunetas, y todos aquellos elementos necesarios para la captación y conducción de las aguas lluvias provenientes de rondas de coronación, canchas, pisos duros, rampas, andenes, plazoletas, áreas vehiculares y áreas peatonales. Incluye el diseño de estructuras hidráulicas para captación y cruce de aguas de escorrentía, cajas de inspección u otros elementos de recolección de aguas lluvias y de infiltración en zonas de urbanismo del proyecto. Incluye chequeo de la capacidad hidráulica de los elementos diseñados, diseño de las cotas de llegada y salida, y verificación y diseño de la dirección de flujo de las áreas tributarias. Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad.	m	3.200,0	$ 16.754	$ 53.612.800		1921,84	1.278,17	$ 21.414.376					1600	$ 26.806.400			-321,84	$ (5.392.023,59)	1278,17	$ 21.414.376	-	$ -
2.5	Trámites para la aprobación del diseño de las redes externas de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias ante el operador de la red (EPM). El consultor deberá realizar todos los trámites que se requieran por dicha entidad, incluyendo posibles ajustes a los diseños, hasta la obtención de la aprobación final de éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM). Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, poli líneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.	global	1,0	$ 4.632.614	$ 4.632.614			1,00	$ 4.632.614					0,40	$ 1.853.046	0,40	$ 1.853.046	0,20	$ 926.522,80	1,00	$ 4.632.614,00	-	$ -
2.6	Trámites para la aprobación del diseño de las redes externas de acueducto ante el operador de la red (EPM). El consultor deberá realizar todos los trámites que se requieran por dicha entidad, incluyendo posibles ajustes a los diseños, hasta la obtención de la aprobación final de éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM). Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, poli líneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.	global	1,0	$ 3.647.114	$ 3.647.114			1,00	$ 3.647.114					0,40	$ 1.458.846	0,40	$ 1.458.846	0,20	$ 729.422,80	1,00	$ 3.647.114,00	-	$ -
SUBTOTAL					$ 185.949.728				$ 185.949.728		$ 6.307.200		$ 2.365.200		$ 87.978.371		$ 63.027.244		$ 26.291.712		$ 185.969.728		
IVA (19%)					$ 35.334.248				$ 35.334.248		$ 1.198.368		$ 449.388		$ 16.715.891		$ 11.973.176		$ 4.995.425		$ 35.324.248		
Costo Total incluido IVA:					$ 221.303.976				$ 221.303.976	3%	$ 7.505.568	1%	$ 2.814.588	47%	$ 104.694.262	34%	$ 75.002.420		$ 31.287.138	100%	$ 221.303.976		

Ulrich Eduardo Aranda
Representante Legal
Entretangencia SAS
Consultoría

Adel Flórez Buitrago
Representante Legal
Castores Constructores SAS
Interventoría

Erica Zarate

Vo.bo. Billanet Vélez García
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU
Supervisión

Billanet Vélez G

Vo.bo. Érica Zárate Benítez
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU
Apoyo a la supervisión

edu Empresa de Desarrollo Urbano	**MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO**	
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación:	Versión:01

No Contrato:	**ABR 504 de 2024**	**MEMORIA N°**	**1.00**
Objeto Contrato	**COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**		
Actividad contractual	**Carabobo- Diseño de redes húmedas**		

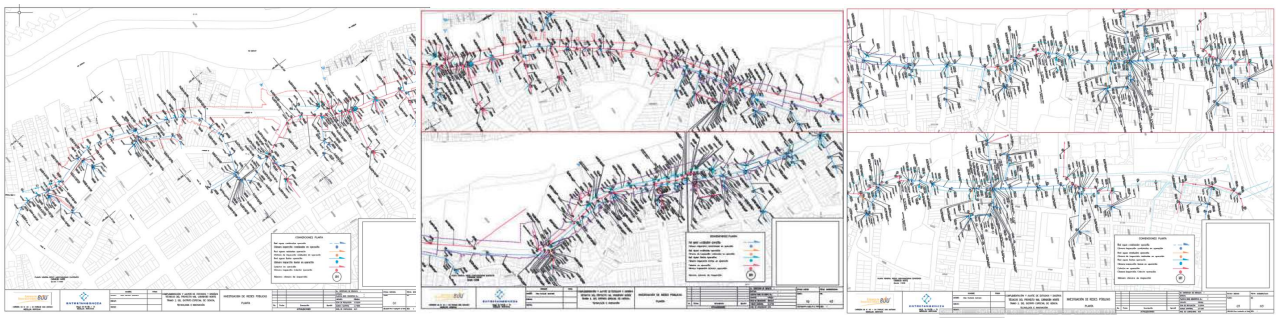
Especialidad

	Topografía		Geotecnia		Hidrologia		Modelación Hidraulica	X	Diseño hidráulico		Estructuras		Pavimentos		Ambiental

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	UNIDAD	ALTO (m)	LARGO (m)	CANTIDAD COBRADA	ÁREA (m2)	CANTIDAD EJECUTADA
1.1	Complemento y ajusute al levantamiento altiplanimétrico y topográfico, para los corredores y vías, incluyendo una faja de 40 metros a cada lado del eje de la vía o hasta paramentos. (La longitud aproximada del proyecto es hasta 4.000 m). Incluye el levantamiento de todos los detalles que se describen en el alcance de la Ficha Técnica del proceso. La información se debe entregar con datum Magna Sirgas origen Medellín. El valor del ítem incluye los gastos de transporte, PMT y celaduria en que debe incurrir el consultor para realizar los trabajos. Aplica para el caso de vías de una sola calzada (Unidireccional o bidireccional). Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad.			0.05		1.00



OBSERVACION: Se adjunta el producto final del levantamiento topográfico (ANEXO 1Lev_Inv_Carabobo)

DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO	Aprobó	**BILLANET VÉLEZ GARCÍA**
Cargo: Tecnico	Aprobó	Visto Bueno
ENTRETANSCENDA S.A.S	CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

edu Empresas de Desarrollo Urbano	**MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO**	
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación:	Versión:01

No Contrato:	**ABR 504 de 2024**	**MEMORIA N°**	**2.00**

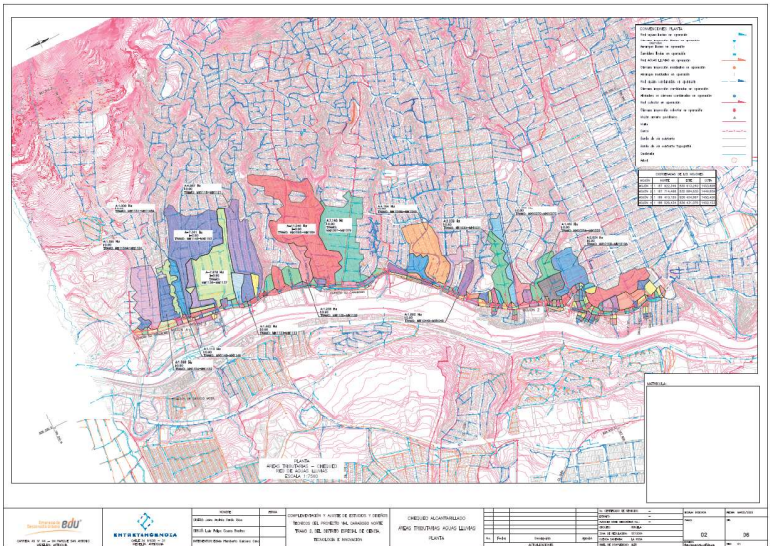
Objeto Contrato	**COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**
Actividad contractual	**Carabobo- Diseño de redes húmedas**

Especialidad		**Topografía**		**Geotecnia**		**Hidrología**		**Modelación Hidraulica**	X	**Diseño hidráulico**		**Estructuras**		**Pavimentos**		**Ambiental**

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	UNIDAD	ALTO (m)	LARGO (m)	CANTIDAD COBRADA	ÁREA (m2)	CANTIDAD EJECUTADA
2.2	Diseño de redes externas de alcantarillado de aguas negras. Incluye empalme a la red de EPM o descarga al sitio indicado por éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM). Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilíneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad.			0.10		1.00



OBSERVACION: Se adjunta el chequeo hidráulico (ANEXO 2 Chequeo_Hidraulico_Carabobo)

DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO	Aprobo	**BILLANET VÉLEZ GARCÍA**
Revisó	Aprobo	Visto Bueno
ENTRETANGENCIA SAS	CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

edu Empresa de Desarrollo Urbano	**MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO**	
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación:	Versión:01

No Contrato:	**ABR 504 de 2024**	**MEMORIA N°**	**3.00**

Objeto Contrato	**COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**
Actividad contractual	**Carabobo- Diseño de redes húmedas**

Especialidad		**Topografía**		**Geotecnia**		**Hidrologia**		**Modelación Hidraulica**	X	**Diseño hidráulico**		**Estructuras**		**Pavimentos**		**Ambiental**

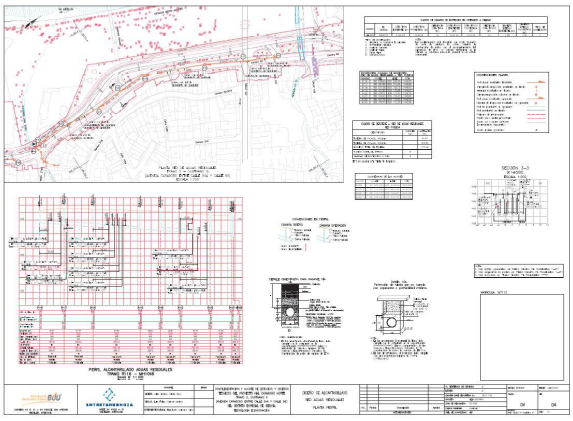
GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

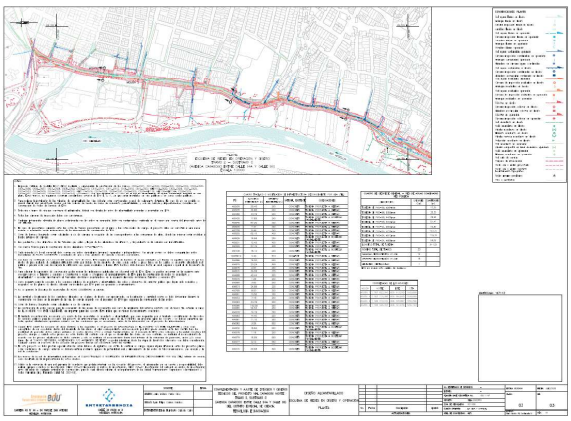
PLANO DE REFERENCIA

ITEM	UNIDAD	ALTO (m)	LARGO (m)	CANTIDAD COBRADA	ÁREA (m2)	CANTIDAD EJECUTADA
2.2	Diseño de redes externas de alcantarillado de aguas negras. Incluye empalme a la red de EPM o descarga al sitio indicado por éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM). Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilineas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad.			973.80		4893.92

	TRAMO A	TRAMO B	TRAMO C	SUBTOTAL
RESIDUALES	734.12	821.44	1070.61	2626.17
COMBINADAS	638.69	0	0	638.69
LLUVIAS	213.95	676.81	387.4	1278.16
ACUEDUCTO	867.68	96.96	1227.22	2191.86
COLECTOR	0	818.55	808.51	1627.06

TOTAL	
Acueducto	2191.86
Lluvias	1278.16
Alcantarillado	4891.92





OBSERVACION: Se adjunta el diseño de redes de alcantarillado (ANEXO 3 Dis_Redes_Carabobo)

DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO	Aprobo	**BILLANET VÉLEZ GARCÍA**
Apoyo	Aprobo	Visto Bueno
ENTRETAMBENCIA S.A.S	CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

edu Empresa de Desarrollo Urbano	**MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO**	
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación:	Versión:01

No Contrato:	**ABR 504 de 2024**	**MEMORIA N°**	**4.00**
Objeto Contrato	**COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**		
Actividad contractual	**Carabobo- Diseño de redes húmedas**		

Especialidad

	Topografía		Geotecnia		Hidrologia		Modelación Hidraulica	X	Diseño hidráulico		Estructuras		Pavimentos		Ambiental

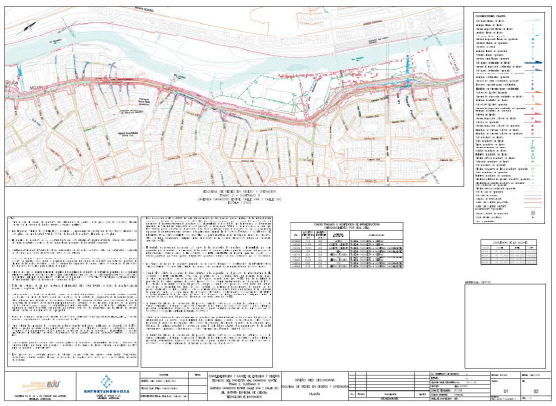
GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

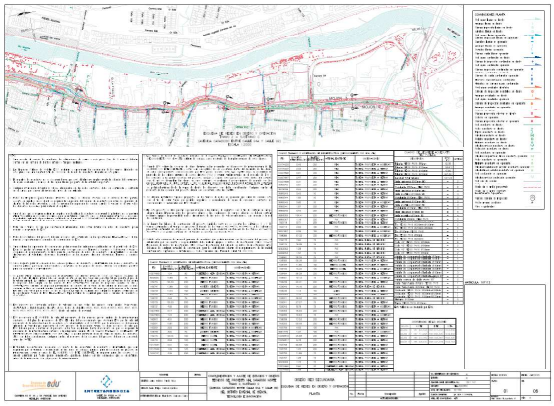
PLANO DE REFERENCIA

ITEM	UNIDAD	ALTO (m)	LARGO (m)	CANTIDAD COBRADA	ÁREA (m2)	CANTIDAD EJECUTADA
2.3	Diseño de redes externas de acueducto. Incluye empalme a la red de EPM. Incluye evaluación de la capacidad hidráulica. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM). Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilineas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad.			745.23		2191.00

	TRAMO A	TRAMO B	TRAMO C	SUBTOTAL
RESIDUALES	734.12	821.44	1070.61	2626.17
COMBINADAS	638.69	0	0	638.69
LLUVIAS	213.95	676.81	387.4	1278.16
ACUEDUCTO	867.68	96.96	1227.22	2191.86
COLECTOR	0	818.55	808.51	1627.06

TOTAL	
Acueducto	2191.86
Lluvias	1278.16
Alcantarillado	4891.92





OBSERVACION: Se adjuntan los avances del diseño de redes de acueducto (ANEXO 3 Dis_Redes_Carabobo)

DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO	Aprobó	**BILLANET VÉLEZ GARCÍA**
Revisó	Aprobó	Visto Bueno
ENTRETANSENTIDOS S.A.S	CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

edu Empresas de Desarrollo Urbano	**MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO**	
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación:	Versión:01

No Contrato:	**ABR 504 de 2024**	**MEMORIA N°**	**5.00**

Objeto Contrato	**COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**
Actividad contractual	**Carabobo- Diseño de redes húmedas**

Especialidad		Topografía		Geotecnia		Hidrologia		Modelación Hidraulica	X	Diseño hidráulico		Estructuras		Pavimentos		Ambiental

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	UNIDAD	ALTO (m)	LARGO (m)	CANTIDAD COBRADA	ÁREA (m2)	CANTIDAD EJECUTADA
2.5	Trámites para la aprobación del diseño de las redes externas de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias ante el operador de la red (EPM). El consultor deberá realizar todos los trámites que se requieran por dicha entidad, incluyendo posibles ajustes a los diseños, hasta la obtención de la aprobación final de éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM). Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, poli líneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad.			0.2		1.00

epm

Medellín, 20 de febrero de 2026

Señor 20260130030197
EDWIN HUMBERTO QUICENO CANO
Interventor de Diseño Redes Húmedas
Mail: edwinquiceno@gmail.com

Asunto: Aprobación Diseños Redes Húmedas Proyecto Carabobo Norte Tramo C en el Distrito de Medellín MATRICULA 187112 Respuesta Radicado 20260120018990

En atención a su solicitud presentada ante Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM), se realizó la revisión de los planos y documentos correspondientes al diseño de las redes de acueducto y alcantarillado para la obra en mención. Como resultado de dicha revisión, la Interventoría de diseño confirmó que el proyecto cumple con las normas y especificaciones técnicas establecidas por EPM.

Se recomienda que los diseños aprobados no sean modificados sin contar con la autorización del ingeniero diseñador responsable, del interventor de diseño y del personal de EPM encargado de la recepción del proyecto.

Asimismo, EPM se reserva el derecho de no recibir aquellas redes cuyos diseños hayan sido modificados sin aprobación, y que no cumplan con las especificaciones, parámetros de diseño y criterios técnicos definidos por el ingeniero diseñador y aceptados por la entidad.

Adjunto a esta comunicación, les devuelvo los planos de las redes revisadas y aceptadas por EPM.

- Plano Diseño AT Lluvias 01-Aprobado
- Plano Diseño AT Lluvias 02-Aprobado
- Plano Diseño AT Lluvias 03-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 01-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 02-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 03-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 01-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 02-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 03-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 01-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 02-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 03-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 04-Aprobado

Por tí, estamos ahí
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-101
Conmutador: 604 3806000
Medellín - Colombia
www.epm.com.co

epm

Medellín, 07 de abril de 2026

Señor 20260130060082
EDWIN HUMBERTO QUICENO CANO
Interventor de Diseño Redes Húmedas
Mail: edwinquiceno@gmail.com

Asunto: Aprobación Diseños Redes Húmedas Proyecto Carabobo Norte Tramo B en el Distrito de Medellín MATRICULA 187199 Respuesta Radicado 20260120040699

En atención a su solicitud presentada ante Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM), se realizó la revisión de los planos y documentos correspondientes al diseño de las redes de acueducto y alcantarillado para la obra en mención. Como resultado de dicha revisión, la Interventoría de diseño confirmó que el proyecto cumple con las normas y especificaciones técnicas establecidas por EPM.

Se recomienda que los diseños aprobados no sean modificados sin contar con la autorización del ingeniero diseñador responsable, del interventor de diseño y del personal de EPM encargado de la recepción del proyecto.

Asimismo, EPM se reserva el derecho de no recibir aquellas redes cuyos diseños hayan sido modificados sin aprobación, y que no cumplan con las especificaciones, parámetros de diseño y criterios técnicos definidos por el ingeniero diseñador y aceptados por la entidad.

Adjunto a esta comunicación, les devuelvo los planos de las redes revisadas y aceptadas por EPM.

- Plano Diseño AT Lluvias 01-Aprobado
- Plano Diseño AT Lluvias 02-Aprobado
- Plano Diseño AT Lluvias 03-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 01-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 02-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 03-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 01-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 02-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 03-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 01-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 02-Aprobado
- Plano Diseño PP Colector 02-Aprobado
- Plano Diseño PP Combinada 01-Aprobado
- Plano Diseño PP Combinada 02-Aprobado
- Plano Diseño PP Lluvias 01-Aprobado

Por tí, estamos ahí
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-101
Conmutador: 604 3806000
Medellín - Colombia
www.epm.com.co

epm

Medellín, 20 de febrero de 2026

Señor 20260130030197
EDWIN HUMBERTO QUICENO CANO
Interventor de Diseño Redes Húmedas
Mail: edwinquiceno@gmail.com

Asunto: Aprobación Diseños Redes Húmedas Proyecto Carabobo Norte Tramo C en el Distrito de Medellín MATRICULA 187112 Respuesta Radicado 20260120018990

En atención a su solicitud presentada ante Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM), se realizó la revisión de los planos y documentos correspondientes al diseño de las redes de acueducto y alcantarillado para la obra en mención. Como resultado de dicha revisión, la Interventoría de diseño confirmó que el proyecto cumple con las normas y especificaciones técnicas establecidas por EPM.

Se recomienda que los diseños aprobados no sean modificados sin contar con la autorización del ingeniero diseñador responsable, del interventor de diseño y del personal de EPM encargado de la recepción del proyecto.

Asimismo, EPM se reserva el derecho de no recibir aquellas redes cuyos diseños hayan sido modificados sin aprobación, y que no cumplan con las especificaciones, parámetros de diseño y criterios técnicos definidos por el ingeniero diseñador y aceptados por la entidad.

Adjunto a esta comunicación, les devuelvo los planos de las redes revisadas y aceptadas por EPM.

- Plano Diseño AT Lluvias 01-Aprobado
- Plano Diseño AT Lluvias 02-Aprobado
- Plano Diseño AT Lluvias 03-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 01-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 02-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 03-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 01-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 02-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 03-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 01-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 02-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 03-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 04-Aprobado

Por tí, estamos ahí
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-101
Conmutador: 604 3806000
Medellín - Colombia
www.epm.com.co

OBSERVACION: Se adjuntan panos con aprobación de EPM (ANEXO 4 Aprobación_EPM)

DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO	Aprobo	**BILLANET VÉLEZ GARCÍA**
Tenaza	Aprobo	Visto Bueno
ENTRETANGENTIA S.A.S	CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

edu Empresas de Desarrollo Urbano	MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO	
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación:	Versión:01

No Contrato:	**ABR 504 de 2024**	**MEMORIA N°**	**6.00**
Objeto Contrato	**COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**		
Actividad contractual	**Carabobo- Diseño de redes húmedas**		

Especialidad	[ ] Topografía	[ ] Geotecnia	[ ] Hidrologia	[ ] Modelación Hidraulica	[X] Diseño hidráulico	[ ] Estructuras	[ ] Pavimentos	[ ] Ambiental

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	UNIDAD	ALTO (m)	LARGO (m)	CANTIDAD COBRADA	ÁREA (m2)	CANTIDAD EJECUTADA
2.6	Trámites para la aprobación del diseño de las redes externas de acueducto ante el operador de la red (EPM). El consultor deberá realizar todos los trámites que se requieran por dicha entidad, incluyendo posibles ajustes a los diseños, hasta la obtención de la aprobación final de éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM). Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, poli líneas, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad			0.2		1.00

epm

Medellín, 20 de febrero de 2026

Señor 20260130030197
EDWIN HUMBERTO QUICENO CANO
Interventor de Diseño Redes Húmedas
Mail: edwinquiceno@gmail.com

Asunto: Aprobación Diseños Redes Húmedas Proyecto Carabobo Norte Tramo C en el Distrito de Medellín MATRICULA 187112 Respuesta Radicado 20260120018990

En atención a su solicitud presentada ante Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM), se realizó la revisión de los planos y documentos correspondientes al diseño de las redes de acueducto y alcantarillado para la obra en mención. Como resultado de dicha revisión, la Interventoria de diseño confirmó que el proyecto cumple con las normas y especificaciones técnicas establecidas por EPM.

Se recomienda que los diseños aprobados no sean modificados sin contar con la autorización del ingeniero diseñador responsable, del interventor de diseño y del personal de EPM encargado de la recepción del proyecto.

Asimismo, EPM se reserva el derecho de no recibir aquellas redes cuyos diseños hayan sido modificados sin aprobación, y que no cumplan con las especificaciones, parámetros de diseño y criterios técnicos definidos por el ingeniero diseñador y aceptados por la entidad.

Adjunto a esta comunicación, les devuelvo los planos de las redes revisadas y aceptadas por EPM.

- Plano Diseño AT Lluvias 01-Aprobado
- Plano Diseño AT Lluvias 02-Aprobado
- Plano Diseño AT Lluvias 03-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 01-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 02-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 03-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 01-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 02-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 03-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 01-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 02-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 03-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 04-Aprobado

Por tí, estamos ahí
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-101
Conmutador: 604 3806000
Medellín - Colombia
www.epm.com.co

epm

Medellín, 07 de abril de 2026

Señor 20260130080082
EDWIN HUMBERTO QUICENO CANO
Interventor de Diseño Redes Húmedas
Mail: edwinquiceno@gmail.com

Asunto: Aprobación Diseños Redes Húmedas Proyecto Carabobo Norte Tramo B en el Distrito de Medellín MATRICULA 187199 Respuesta Radicado 20260120040699

En atención a su solicitud presentada ante Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM), se realizó la revisión de los planos y documentos correspondientes al diseño de las redes de acueducto y alcantarillado para la obra en mención. Como resultado de dicha revisión, la Interventoria de diseño confirmó que el proyecto cumple con las normas y especificaciones técnicas establecidas por EPM.

Se recomienda que los diseños aprobados no sean modificados sin contar con la autorización del ingeniero diseñador responsable, del interventor de diseño y del personal de EPM encargado de la recepción del proyecto.

Asimismo, EPM se reserva el derecho de no recibir aquellas redes cuyos diseños hayan sido modificados sin aprobación, y que no cumplan con las especificaciones, parámetros de diseño y criterios técnicos definidos por el ingeniero diseñador y aceptados por la entidad.

Adjunto a esta comunicación, les devuelvo los planos de las redes revisadas y aceptadas por EPM.

- Plano Diseño AT Lluvias 01-Aprobado
- Plano Diseño AT Lluvias 02-Aprobado
- Plano Diseño AT Lluvias 03-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 01-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 02-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 03-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 01-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 02-Aprobado
- Plano Diseño PP Colector 01-Aprobado
- Plano Diseño PP Colector 02-Aprobado
- Plano Diseño PP Combinada 01-Aprobado
- Plano Diseño PP Combinada 02-Aprobado
- Plano Diseño PP Lluvias 01-Aprobado

Por tí, estamos ahí
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-101
Conmutador: 604 3806000
Medellín - Colombia
www.epm.com.co

epm

Medellín, 20 de febrero de 2026

Señor 20260130030197
EDWIN HUMBERTO QUICENO CANO
Interventor de Diseño Redes Húmedas
Mail: edwinquiceno@gmail.com

Asunto: Aprobación Diseños Redes Húmedas Proyecto Carabobo Norte Tramo C en el Distrito de Medellín MATRICULA 187112 Respuesta Radicado 20260120018990

En atención a su solicitud presentada ante Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM), se realizó la revisión de los planos y documentos correspondientes al diseño de las redes de acueducto y alcantarillado para la obra en mención. Como resultado de dicha revisión, la Interventoria de diseño confirmó que el proyecto cumple con las normas y especificaciones técnicas establecidas por EPM.

Se recomienda que los diseños aprobados no sean modificados sin contar con la autorización del ingeniero diseñador responsable, del interventor de diseño y del personal de EPM encargado de la recepcion del proyecto.

Asimismo, EPM se reserva el derecho de no recibir aquellas redes cuyos diseños hayan sido modificados sin aprobación, y que no cumplan con las especificaciones, parámetros de diseño y criterios técnicos definidos por el ingeniero diseñador y aceptados por la entidad.

Adjunto a esta comunicación, les devuelvo los planos de las redes revisadas y aceptadas por EPM.

- Plano Diseño AT Lluvias 01-Aprobado
- Plano Diseño AT Lluvias 02-Aprobado
- Plano Diseño AT Lluvias 03-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 01-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 02-Aprobado
- Plano Diseño AT Residuales 03-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 01-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 02-Aprobado
- Plano diseño PL Colector 03-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 01-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 02-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 03-Aprobado
- Plano Diseño PP Acueducto 04-Aprobado

Por tí, estamos ahí
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-101
Conmutador: 604 3806000
Medellín - Colombia
www.epm.com.co

OBSERVACION: Se adjuntan panos con aprobación de EPM (ANEXO 4 Aprobación_EPM)

DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO	Aprobó	BILLANET VÉLEZ GARCÍA
Revisó	Aprobo	Visto Bueno
ENTRETANQUINA S.A.S	CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

ENTRETANGENCIA

Medellín, agosto 03 de 2026

A QUIEN PUEDA
INTERESAR

El suscrito **DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía **1.037.617.194** de Envigado, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **ENTRETANGENCIA SAS** Identificada con NIT **901.003.084-0**, certifico que durante el desarrollo del contrato, el mes de agosto de 2025 y en los últimos seis (6) meses la entidad ha cumplido con los pagos de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, según lo observado en la planilla de autoliquidación de aportes parafiscales. Dando de esta manera cumplimiento a lo establecido en el ARTICULO 50 de la LEY 789 de 2002, modificado por el artículo 1o de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 27 del decreto 2170 del 2002.

De igual forma certifico que Conforme al artículo 65 de la ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

Atentamente,

DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO
Representante Legal
Entretangencia S.A.S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.037.617.194**

BUSTAMANTE AGUDELO

APELLIDOS

DANIEL

NOMBRES

Daniel B.A

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-ENE-1992**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ENE-2010 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0112100-00213744-M-1037617194-20100209 **0020**782437A 1 33110868

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-08-03, 02:49:28 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 86565034

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202607

PAGADA 2026-07-09 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HIDRICA INGENIERIA SAS				
Documento	NI 901257132	**Dirección**	CL 49 SUR #45 A - 300 OFICINA 1208		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3017544981		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	5
Ciudad	SABANETA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	HURTADO QUINTERO ALEX	**Identificación**	CC 1053785816		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				S	HURTADO QUINTERO ALEX	5631000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																									Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF								Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30							F	$ 1.750.905	230301		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-08-03, 02:50:30 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 86565034

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202607

PAGADA 2026-07-09 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HIDRICA INGENIERIA SAS				
Documento	NI 901257132	**Dirección**	CL 49 SUR #45 A - 300 OFICINA 1208		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3017544981		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	5
Ciudad	SABANETA	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	HURTADO QUINTERO ALEX	**Identificación**	CC 1053785816		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Exonerado		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
	CC 1053784720									
Tipo Cotizante	01	00				S	PARDO RIOS JAIRO ANDRES	5631000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																									Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF					Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	230301		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-07-09, 09:52:30 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 85999373

Periodo Cotización 202606 **Periodo Servicio** 202606

Cliente:

PAGADA 2026-07-09 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FABER MAURICIO GIRALDO GARCIA				
Documento	CC 1128440559	**Dirección**	CL 71A #45 - 36 APTO 201		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5047688		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1128440559						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00	Residente		Exonerado	N	GIRALDO GARCIA FABER MAURICIO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																																	Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 1.750.905	230301		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 121.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 621.000

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

CONTRATO N° 3302-504 DE 2024
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO No.:	3302-504 DE 2024
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU.
CONTRATISTA:	ENTRETANGENCIA S.A.S.
NIT:	901.003.084-0
OBJETO:	COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
PLAZO INICIAL:	120 DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL:	$221.303.976 IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN NO. 1:	**8 DE ABRIL DE 2025 (SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO)**
PRORROGA A LA SUSPENSIÓN NO.1:	HASTA EL 5 DE AGOSTO DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN INICIAL
REANUDACIÓN NO. 1:	5 DE AGOSTO DE 2025
VALOR TOTAL CONTRATADO:	$221.303.976 IVA INCLUIDO
PLAZO TOTAL:	120 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN:	5 DE AGOSTO DE 2025

Entre los suscritos, a saber; de una parte, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-**, con NIT 800.223.337-6, representada legalmente por su Gerente General, **EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nº **1.104.409.111**, quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATANTE** y de la otra, **ENTRETANGENCIA S.A.S.,** con NIT: 901003084-0 representada legalmente por **DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO,** identificado con cédula de ciudadanía N°1.037.617.194, en adelante**, EL CONTRATISTA**, se ha convenido suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL** del contrato N° 3302-504 DE 2024, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) El día 25 de noviembre de 2024, entre la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU- y ENTRETANGENCIA S.A.S., se suscribió el contrato N° 3302- 504 DE 2024, Que tiene por objeto, plazo, valor, fecha de inicio y modificaciones los indicados en el encabezado de la presente acta.

2) El referido contrato inició su ejecución el día 10 de diciembre de 2024, tal como consta en la orden de inicio dada a través del Secop II.

3) **EL CONTRATISTA,** a fin de amparar el cumplimiento del Contrato N° 634 DE 2025 y de conformidad con las obligaciones pactadas por las partes, constituyó la Póliza No. **M - 100248403** (póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales con régimen privado de contratación), con la compañía SEGUROS MUNDIAL, con NIT 860.037.013-6, a favor de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU y EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN expedida el 11 de junio de 2026, con vigencia desde el 10 de diciembre de 2024.

4) Mediante el radicado No. 012026002143, la Subgerencia de Estructuración de Proyectos solicitó la elaboración del acta bilateral de cierre del Contrato No. 504 de 2024, de conformidad con los documentos soporte que acompañan dicha comunicación. Entre ellos se encuentra la ficha financiera, el cual contiene el balance definitivo de los costos directos e indirectos del contrato debidamente suscrita por el contratista y el supervisor el contrato.

5) El valor pagado a la fecha asciende a $ 190.016.838, por concepto de actas de obra, valores soportados en cada uno de los egresos que se relacionan a continuación, los cuales incluyen las actas aprobadas y sus respectivos documentos de respaldo

FECHA EGRESO	VALOR	EGRESO
24 DE FEBRERO DE 2055	$ 7.505.568	239420
25 DE MARZO DE 2025	$ 2.814.588	240577
23 DE ABRIL DE 2025	$ 104.694.262	241513
22 DE AGOSTO DE 2025	$ 75.002.420	246371
TOTAL: $ 190.016.838		

se evidencia que el saldo a favor del contratista corresponde exclusivamente al reconocimiento de las actividades efectivamente ejecutadas, verificadas y aprobadas. Este valor coincide con el último pago previsto en la ficha técnica y en la forma de pago definida contractualmente, constituyéndose en el cierre financiero del N° 504 DE 2024.

6) La ejecución presupuestal del citado contrato es la siguiente:

CONVENIO	No. 4600071130 de 2017
RUBRO PRESUPUESTAL	23SNE0020255060201-2350208
OBRA Y/O CONSULTORÍA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 221.303.976
VALOR ADICIONADO AL CONTRATO:	$0
VALOR TOTAL CONTRATADO:	$221.303.976
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$221.303.976
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$190.016.838
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 31.287.138
SALDO A LIBERAR:	$ 0

Jenny Ruiz García — Firmado digitalmente por Jenny Ruiz García

REAJUSTES	VALOR
Valor reajustes	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 0

IMPREVISTOS	VALOR
Valores imprevistos	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 0

7) De conformidad con el informe final, presentado por la Supervisora, se evidencia que el contratista cumplió con el objeto contractual, durante la ejecución del contrato, no fueron realizadas multas ni sanciones y se ha obtenido el fin buscado; así mismo, existe recibo a satisfacción por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, a través de la supervisión designada, tal como consta en el Acta de Recibo final de Trabajos suscrita el 2 de junio de 2026.

8) Las actividades de interventoría relacionadas con el presente contrato objeto de liquidación fueron desarrolladas en virtud del Contrato No. CM 482 DE 2024, suscrito con LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S., cuyo objeto contractual consistió en" INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN", En ese sentido, se deja constancia de que el referido contrato culminó y finalizó su ejecución el 5 de agosto de 2025, encontrándose actualmente terminado.

Lady Johana Duque Zamorano — Firmado digitalmente por Lady Johana Duque Zamorano

9) **EL CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos a los cuales está obligado en virtud de la ejecución del contrato **N° 3302-504 DE 2024**

Leidy Johana Rua Montoya — Firmado digitalmente por Leidy Johana Rua Montoya

10) **El CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, riesgos laborales y/o pago de parafiscales de conformidad con la ley que regula la materia, Esta certificación se sustenta en el acta de verificación de pagos suscrita el día 3 de julio de 2026, por la Subgerencia de Estructuración de Proyectos

11) El día 14 de julio de 2026, Se verifica en la base de datos denominada ***Matriz de Incumplimientos,*** que reposa en la Dirección Jurídica de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU, que no existen procesos activos de declaratoria de siniestro por presunto incumplimiento.

12) El día 14 de julio de 2026, Se verifica en la base de datos denominada ***Matriz de Representación Judicial***, que reposa en la Dirección Jurídica de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU que no registra procesos judiciales.

13) Esta Acta de Liquidación Bilateral tiene los efectos jurídicos de la transacción civil regulada en los artículos 1625, numeral 3, y 2469 y siguientes del Código Civil.

En atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Cerrar de mutuo acuerdo el contrato **N° 3302-504 de 2024**, en los términos antes enunciados.

CLÁUSULA SEGUNDA: La **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU**, de acuerdo con lo manifestado por el supervisor, según consta en acta de recibo final, declara tener recibidos los servicios en las condiciones y tiempo estipulados en el contrato.

CLÁUSULA TERCERA: Una vez cancelado al contratista la suma de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/L ($31.287.138),** que a su favor es reconocido por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU, y efectuadas las retenciones debidas, las partes se encontrarán a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia, se firma en Medellín, 28 JUL 2026

EL CONTRATANTE,

EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano-EDU

BILLANET VELEZ GARCIA
Firmado digitalmente por BILLANET VELEZ GARCIA
Fecha: 2026.07.27 09:28:31 -05'00'

BILLANET VÉLEZ GARCÍA
Supervisora
Empresa de Desarrollo Urbano-EDU

EL CONTRATISTA,

DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO
Representante legal de **ENTRETANGENCIA S.A.S.**

PROYECTÓ: Bibiana Torres David	**REVISÓ:** Sara Trujillo Quiceno	**REVISÓ:** Diana Marcela Ospina Rojas	**REVISÓ:** Santiago Arango Jiménez
FIRMA: Bibiana Torres David — Firmado digitalmente por Bibiana Torres David	**FIRMA:** Sara Trujillo Quiceno — Firmado digitalmente por Sara Trujillo Quiceno	**FIRMA:** Diana Marcela Ospina Rojas — Firmado digitalmente por Diana Marcela Ospina Rojas	**FIRMA:** Santiago Arango Jimenez — Firmado digitalmente por Santiago Arango Jimenez
Abogada Contratista	Directora de Gestión Contractual	Secretaria General	Subgerente de Estructuración de Proyectos

CONTRATO No:	ABR 504 DE 2024
CONTRATISTA:	ENTRETANGENCIA S.A.S.
OBJETO:	COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
PLAZO INICIAL:	120 DIAS CALENDARIO
VALOR INICIAL:	$221.303.976 IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2024
ADICIÓN NO.1:	NA
AMPLIACIÓN NO.1:	NA
SUSPENSIÓN NO. 1:	8 DE ABRIL DE 2025 (SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO)
PRORROGA A LA SUSPENSIÓN NO.1:	HASTA EL 5 DE AGOSTO DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN INICIAL
REANUDACIÓN NO. 1:	5 DE AGOSTO DE 2025
VALOR TOTAL CONTRATADO:	$221.303.976 IVA INCLUIDO
PLAZO TOTAL:	120 DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN:	5 DE AGOSTO DE 2025

El 2 de junio de 2026 se reunieron en las instalaciones de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU-, **BILLANET VÉLEZ GARCÍA**, Profesional C, en calidad de SUPERVISOR de la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, **ÉRICA ZÁRATE BENÍTEZ**, Contratista de la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, en calidad de Profesional de apoyo a la supervisión, **JULIÁN DAVID RAMOS BUITRAGO** representante legal de LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S., en calidad de INTERVENTOR, y **DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO** representante legal de ENTRETANGENCIA S.A.S., en calidad de CONTRATISTA para dar por recibidos los servicios descritos y realizados por el contratista de acuerdo con lo especificado en el contrato de la referencia.

En la fecha de terminación del contrato el contratista realizó la entrega digital del producto de su alcance, al cual fue necesario atender a observaciones realizadas por las entidades externas aprobadoras de los diseños de redes externas del proyecto (EPM y Aguas Nacionales), por lo que, a la fecha de suscripción del presente documento, 2 de junio de 2026, se cuenta con la entrega final del producto del contrato con la debida validación y aprobación por parte de las entidades externas, la interventoría y la supervisión, para dar por recibido a satisfacción el presente contrato.

En la ejecución del proyecto, la empresa ENTRETANGENCIA S.A.S. tuvo a su cargo el siguiente personal profesional:

CARGO	DESEMPEÑADO POR	DEDICACIÓN	DURACIÓN	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN
INGENIERO TOPÓGRAFO O INGENIERO EN TOPOGRAFÍA O TOPÓGRAFO	FABER MAURICIO GIRALDO GARCÍA	NA	NA	NA
INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO SANITARIO.	ALEX HURTADO QUINTERO	NA	NA	NA
INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO SANITARIO.	JAIRO ANDRÉS PARDO RÍOS	NA	NA	NA

Luego de revisar los productos presentados por el contratista, y contándose con el aval de la interventoría y de la supervisión, el SUPERVISOR encuentra que se acataron las observaciones realizadas durante el proceso y se reciben como cumplimiento del objeto del contrato.

Por lo anterior, se establece el presente documento como acta de recibo final de los trabajos que hacen parte de la contratación y se firma hoy 2 de junio de 2026.

El contratista deberá remitir copia de la presente acta a la compañía aseguradora (cuando se trate de contratos con formalidades plenas).

DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO
Representante Legal
ENTRETANGENCIA S.A.S.
CONTRATISTA

JULIÁN DAVID RAMOS BUITRAGO
Representante Legal
LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S
INTERVENTOR

BILLANET VÉLEZ GARCÍA
Profesional C
Supervisora
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

ÉRICA ZÁRATE BENÍTEZ
Ing. Civil - Contratista
Profesional de apoyo a la Supervisión
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

Certificado
Bancario

Viernes, 8 de septiembre de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ENTRETANGENCIA S.A.S identificado(a) con NIT 901003084, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	41265078476	2016/09/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

ENTRETANGENCIA

Medellín, 24 de agosto de 2026

Señores

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
Medellín

Referencia: Contrato ABR 504 del 2024. Cuyo objeto es: *"Complementación y ajuste de los estudios y diseños técnicos del proyectó vial Carabobo Norte tramo 2, del distrito especial de ciencia. Tecnología Innovación de Medellín."*

Asunto: No cobro de intereses por mora.

Respetados señores,

En mi calidad de Representante Legal de la empresa ENTRETANGENCIA SAS identificada con NIT 901.003.084-0, certifico que no se va a realizar cobro de intereses por mora en el pago de la factura de venta N° FE-506 por concepto de cobro de Acta N° 05 del contrato de la referencia.

Si desea información adicional, favor comunicarse al número celular 304 5239213.

Cordialmente,

Daniel Bustamante Agudelo
Gerente
Entretangencia s.a.s
NIT 901.003.084-0

D E S D E

1 9 8 3

LOS CASTORES CONSTRUCTORES

Nit. 890934041-1

Empresa de Desarrollo Urbano

LOS CASTORES CONSTRUCTORES

INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN

INFORME MENSUAL FINAL



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: CM 482 de 2024

"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

CLIENTE:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU

DOCUMENTO

CAS-036-24-CARABOBO NORTE-INFORME FINAL V1

MEDELLÍN, JUNIO DE 2026

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Copias de este documento han sido entregadas a:

Nombre	Dependencia	Empresa	Copias
Estructuración de Proyectos	Subgerencia de Estructuración de Proyectos	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU	1
Biblioteca	Archivo Proyectos	LOS CASTORES CONSTRUCTORES	1

Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas a la interventoría ejecutada por la empresa LOS CASTORES CONSTRUCTORES

TABLA DE CONTROL Y REVISIÓN

Número de revisión		**1**	**2**	**3**	**4**
Responsable Elaboración:	Nombre	JPU			
	Firma				
Responsable Revisión:	Nombre	EZB			
	Firma				
Responsable Aprobación:	Nombre	BVG			
	Firma				
Fecha:		04/06/2026			

JPU: Jeimmy Puerta Úsuga.	Coordinación Interventoría	Los Castores Constructores
EZB: Érica Zárate Benítez.	Apoyo a supervisión	EDU
BVG: Billanet Vélez García	Supervisión	EDU

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
2.1 DATOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 5
2.2 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5
2.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
2.4 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATO 7
2.4.1 Personal Consultor 7
2.4.2 Personal Interventor 8
2.5 CRONOGRAMA DEL PROYECTO 8
3 INFORME TÉCNICO 9
3.1 SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA 9
3.2 AVANCE DEL PROYECTO 10
3.2.1 Curva S – Cronograma 13
3.2.2 Seguimiento a la Entrega de los Productos 14
3.3 CERTIFICADOS DE CALIDAD 15
4 INFORME FINANCIERO 15
4.1 INFORMACIÓN FINANCIERAS DE CONSULTORÍA 15
4.2 INFORMACIÓN FINANCIERAS DE INTERVENTORÍA 15
4.3 ACTAS DE COBRO 16
4.3.1 Consultor 16
4.3.2 Interventor 17
5 INFORME ADMINISTRATIVO – LEGAL 17
5.1 ADMINISTRATIVO 17
5.1.1 Actas de Comité 17
5.1.2 Comunicaciones 18
5.1.3 Informes Semanales 18
6 JURÍDICO – LEGAL 20
6.1.1 Pólizas de Cumplimiento – Consultor 20
6.1.2 Pólizas de Cumplimiento – Interventoría 21
7 ANEXOS 21
8 CONCLUSIONES 21
9 BIBLIOGRAFÍA 22

1 Introducción

En virtud del Contrato Nº **CM 482 de 2024**, cuyo objeto corresponde a la ejecución de la **"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"**, suscrito por la empresa **LOS CASTORES CONSTRUCTORES** identificada con NIT **890.934.041-1** y representada legalmente por el señor **JULIÁN DAVID RAMOS BUITRAGO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.018.419.793**; y del Contrato N° **ABR 504 DE 2024**, cuyo objeto corresponde a la ejecución del **COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**, suscrito por la empresa la empresa **ENTRETANGENCIA S.A.S.**, identificada con NIT **901.003.084-0** y representada legalmente por **DANIEL BUSTAMANTE AGUDELO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. **1.037.617.194**; ambos convenidos entre las empresas anteriormente relacionadas y la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU**.

Durante el desarrollo del contrato, la interventoría realizó seguimiento técnico, administrativo, financiero y legal a las actividades ejecutadas por el consultor, verificando el cumplimiento de los requisitos contractuales, el avance del cronograma, la calidad de los productos entregados y la correcta ejecución de los diseños requeridos.

El alcance general del proyecto comprendió principalmente:

- Complemento y ajuste al levantamiento topográfico.
- Investigación de redes húmedas.
- Chequeo y cálculo de capacidad hidráulica.
- Diseño de redes externas de alcantarillado.
- Diseño de redes externas de acueducto.
- Diseño de redes para captación y conducción de aguas lluvias.
- Modelación BIM de las condiciones existentes y de los diseños proyectados.

Asimismo, la interventoría adelantó el control permanente sobre el cumplimiento contractual, identificando desviaciones frente al cronograma inicialmente aprobado y verificando la implementación de acciones correctivas y reprogramaciones por parte del consultor.

2 Información General del Proyecto

2.1 Datos del Contrato de Consultoría

CONTRATISTA:	ENTRETANGENCIA S.A.S.
NIT CONTRATISTA:	901.003.084-0
NO. CONTRATO:	ABR 504 DE 2024
OBJETO:	COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L ($221.303.976) INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, contados a partir del inicio del contrato en SECOP II, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
FECHA DE INICIO:	10/12/2024
SUSPENSIÓN 1:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA SUSPENSIÓN 1:	AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No.1 HASTA EL 5 DE AGOSTO DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN INICIAL
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/08/2025

2.2 Datos del Contrato de Interventoría

CONTRATISTA:	LOS CASTORES CONSTRUCTORES
NIT CONTRATISTA:	890.934.041-1
NO. CONTRATO:	CM 482 de 2024
OBJETO:	“INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN”
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M.L ($55.392.120) INCLUIDO IVA

PLAZO:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, contados a partir del inicio del contrato en SECOP II, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
FECHA DE INICIO:	10/12/2024
SUSPENSIÓN 1:	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA SUSPENSIÓN 1:	AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No.1 HASTA EL 5 DE AGOSTO DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN INICIAL
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/08/2025

2.3 Localización del Proyecto

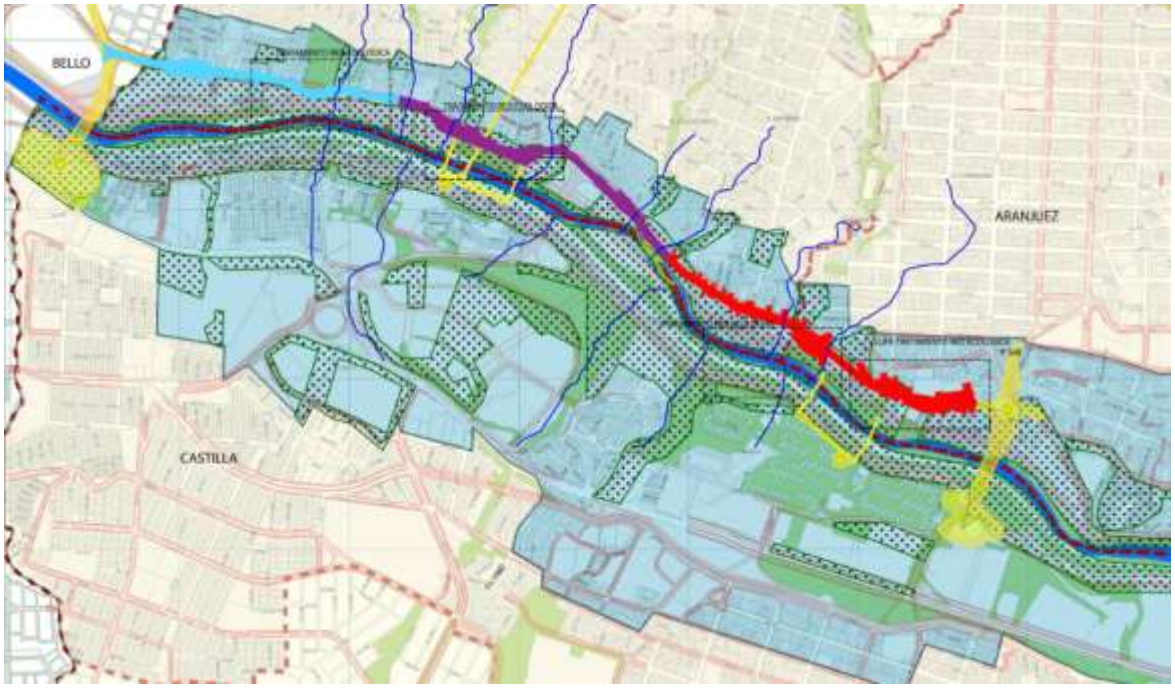


Ilustración 1-Ubicación del proyecto

Comprendido desde el puente Madre Laura calle 94 hasta la autopista Medellín Bogotá, dividido en 3 subtramos (2A, 2B y 2C) ver cuadro de convenciones:



Ilustración 2-Cuadro de convenciones

LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON SON INTERVENTORÍA A:

- ✓ **COMPLEMENTO Y AJUSTE AL ESTUDIO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, PARA LA INVESTIGACIÓN DE REDES.**
- ✓ **CHEQUEO Y CÁLCULO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS REDES HIDRÁULICAS.**
- ✓ **DISEÑO DE REDES EXTERNAS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS**
- ✓ **DISEÑO DE REDES EXTERNAS DE ACUEDUCTO**
- ✓ **DISEÑO DE REDES PARA CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUAS LLUVIAS PROVENIENTES DEL URBANISMO DEL PROYECTO.**
- ✓ **METODOLOGÍA BIM**

2.4 Personal Profesional del Contrato

2.4.1 Personal Consultor

A continuación, se detallan los profesionales que formaron parte del equipo consultor durante el desarrollo del proyecto, quienes estuvieron autorizados y activos hasta la finalización:

ROL (CANTIDAD)	PROFESIONAL PRESENTADO	FORMACIÓN	TARJETA PROFESIONAL
INGENIERO TOPÓGRAFO O INGENIERO EN TOPOGRAFÍA O TOPÓGRAFO CANTIDAD UNO (1)	FABER MAURICIO GIRALDO GARCÍA C.C. 1.128.440.559	Tecnólogo en Topografía	01-15712
INGENIERO CIVIL Y/O INGENIERO SANITARIO. CANTIDAD DOS (2).	ALEX HURTADO QUINTERO C.C. 1.053.785.816	Ingeniero Civil especializado en Ingeniería Hidráulica y Ambiental	17202-211082
	JAIRO ANDRÉS PARDO RÍOS C.C. 1.053.784.720	Ingeniero Civil	17202-195397

2.4.2 Personal Interventor

A continuación, se detallan los profesionales que formaron parte del equipo interventor durante el desarrollo del proyecto, quienes estuvieron autorizados y activos hasta la finalización, garantizando así la continuidad y cumplimiento de los requisitos técnicos a lo largo del periodo de intervención:

Nombre	No. Documento	Cargo	Tarjeta Profesional
Edison Andrés Benítez Jiménez	15.487.648	Topógrafo	01-16801ANT
Giovanny León Jiménez Valencia	71.758.608	Ing. Civil/Sanitario 1	05237-112559ANT
Edwin Humberto Quiceno Cano	3.379.679	Ing. Civil/Sanitario 2	05237-156493ANT

2.5 Cronograma del Proyecto

Mediante oficios de aprobación de reprogramación y levantamiento de suspensión, se estableció el cronograma final que culminó exitosamente. A continuación, el resumen de los hitos finales:

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	**120 días**	**mar 10/12/24**	**mar 08/04/25**
Acta de inicio	1 día	mar 10/12/24	mar 10/12/24
Topografía e investigación de redes húmedas	**81 días**	**mié 11/12/24**	**sáb 01/03/25**
Trabajo de campo	**33 días**	**mié 11/12/24**	**dom 12/01/25**
Tramo 2A	11 días	mié 11/12/24	sáb 21/12/24
Tramo 2B	11 días	dom 22/12/24	mié 01/01/25
Tramo 2C	11 días	jue 02/01/25	dom 12/01/25
Dibujo, diagramación y fichas de investigación	**35 días**	**dom 22/12/24**	**sáb 25/01/25**
Tramo 2A	11 días	dom 22/12/24	mié 01/01/25
Revisión interventoría	3 días	jue 02/01/25	sáb 04/01/25
Tramo 2B	11 días	jue 02/01/25	dom 12/01/25
Revisión interventoría	3 días	lun 13/01/25	mié 15/01/25
Tramo 2C	10 días	lun 13/01/25	mié 22/01/25
Revisión interventoría	3 días	jue 23/01/25	sáb 25/01/25
Modelación BIM condiciones existentes	**35 días**	**dom 26/01/25**	**sáb 01/03/25**
LOD 100	5 días	dom 26/01/25	jue 30/01/25
LOD 200	5 días	vie 31/01/25	mar 04/02/25
LOD 300	7 días	mié 05/02/25	mar 11/02/25
LOD 350	15 días	mié 12/02/25	mié 26/02/25
Revisión interventoría	3 días	jue 27/02/25	sáb 01/03/25
Diseño de redes de acueducto, alcantarillado y lluvias	**43 días**	**mar 25/02/25**	**mar 08/04/25**
Alcantarillado	**43 días**	**mar 25/02/25**	**mar 08/04/25**
Chequeo de capacidad hidráulica de las redes	20 días	mar 25/02/25	dom 16/03/25
Diseño de redes externas de alcantarillado e informe respectivo. Incluye reunión de diseño conceptual con EPM	19 días	lun 17/03/25	vie 04/04/25

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
Revisión interventoría	3 días	sáb 05/04/25	lun 07/04/25
Radicación del diseño ante EPM	1 día	mar 08/04/25	mar 08/04/25
Modelación BIM redes de alcantarillado	**14 días**	**mié 26/03/25**	**mar 08/04/25**
LOD 100	2 días	mié 26/03/25	jue 27/03/25
LOD 200	2 días	vie 28/03/25	sáb 29/03/25
LOD 300	3 días	dom 30/03/25	mar 01/04/25
LOD 350	4 días	mié 02/04/25	sáb 05/04/25
Revisión interventoría	3 días	dom 06/04/25	mar 08/04/25
Acueducto	**23 días**	**lun 17/03/25**	**mar 08/04/25**
Diseño de redes externas de acueducto e informe respectivo. Incluye reunión de diseño conceptual con EPM	19 días	lun 17/03/25	vie 04/04/25
Revisión interventoría	3 días	sáb 05/04/25	lun 07/04/25
Radicación del diseño ante EPM	1 día	mar 08/04/25	mar 08/04/25
Modelación BIM redes de acueducto	**12 días**	**vie 28/03/25**	**mar 08/04/25**
LOD 100	1 día	vie 28/03/25	vie 28/03/25
LOD 200	1 día	sáb 29/03/25	sáb 29/03/25
LOD 300	3 días	dom 30/03/25	mar 01/04/25
LOD 350	4 días	mié 02/04/25	sáb 05/04/25
Revisión interventoría	3 días	dom 06/04/25	mar 08/04/25
Aguas lluvias	**23 días**	**lun 17/03/25**	**mar 08/04/25**
Diseño de redes para captación y conducción de aguas lluvias e informe respectivo	20 días	lun 17/03/25	sáb 05/04/25
Revisión interventoría	3 días	dom 06/04/25	mar 08/04/25
Modelación BIM redes para conducción de captación de aguas lluvias	**11 días**	**sáb 29/03/25**	**mar 08/04/25**
LOD 100	1 día	sáb 29/03/25	sáb 29/03/25
LOD 200	1 día	dom 30/03/25	dom 30/03/25
LOD 300	2 días	lun 31/03/25	mar 01/04/25
LOD 350	4 días	mié 02/04/25	sáb 05/04/25
Revisión interventoría	3 días	dom 06/04/25	mar 08/04/25
Cantidades de obra	8 días	sáb 29/03/25	sáb 05/04/25
Revisión interventoría	3 días	dom 06/04/25	mar 08/04/25
Coordinación modelos BIM	8 días	sáb 29/03/25	sáb 05/04/25
Revisión interventoría	3 días	dom 06/04/25	mar 08/04/25

3 Informe Técnico

3.1 Seguimiento del Cronograma

Tras la gestión de la Suspensión 1 (aprobada el 8 de abril de 2025) debido a los tiempos de respuesta y revisión por parte de EPM, se realizó un levantamiento de la suspensión y una reprogramación final. A la fecha de corte de este informe final (05/08/2025), el comparativo de planeación versus ejecutado arroja un cumplimiento del 100%, sin desviaciones negativas imputables al contratista en la fase final del proyecto.

3.2 Avance del Proyecto

Se declara el 100% de avance físico del objeto contractual. Se completaron exitosamente:

Complemento y ajuste al levantamiento topográfico de los 3 subtramos.

Chequeo y cálculo de capacidad hidráulica de redes existentes.

Diseño de redes externas de alcantarillado de aguas negras, acueducto y aguas lluvias, incluyendo modelación BIM (LOD 350).

Radicación, seguimiento y obtención de la aprobación final por parte de Empresas Públicas de Medellín (EPM).

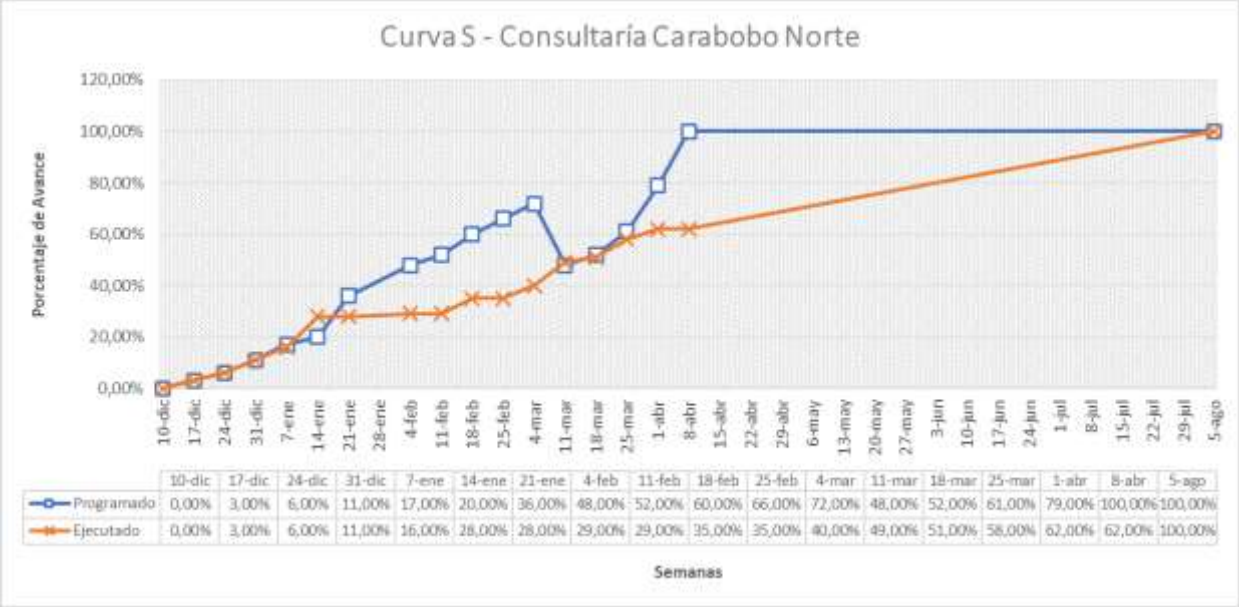
Entrega de cantidades de obra y memorias de cálculo conforme a los protocolos de la EDU.

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% Ejecutado	% Programado
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	**120 días**	**mar 10/12/24**	**mar 08/04/25**	**100%**	**100%**
Acta de inicio	1 día	mar 10/12/24	mar 10/12/24	100%	100%
Topografía e investigación de redes húmedas	**81 días**	**mié 11/12/24**	**sáb 01/03/25**	**100%**	**100%**
Trabajo de campo	**33 días**	**mié 11/12/24**	**dom 12/01/25**	**100%**	**100%**
Tramo 2A	11 días	mié 11/12/24	sáb 21/12/24	100%	100%
Tramo 2B	11 días	dom 22/12/24	mié 01/01/25	100%	100%
Tramo 2C	11 días	jue 02/01/25	dom 12/01/25	100%	100%
Dibujo, diagramación y fichas de investigación	**35 días**	**dom 22/12/24**	**sáb 25/01/25**	**100%**	**100%**
Tramo 2A	11 días	dom 22/12/24	mié 01/01/25	100%	100%
Revisión interventoría	3 días	jue 02/01/25	sáb 04/01/25	100%	100%
Tramo 2B	11 días	jue 02/01/25	dom 12/01/25	100%	100%
Revisión interventoría	3 días	lun 13/01/25	mié 15/01/25	100%	100%
Tramo 2C	10 días	lun 13/01/25	mié 22/01/25	100%	100%
Revisión interventoría	3 días	jue 23/01/25	sáb 25/01/25	100%	100%
Modelación BIM condiciones existentes	**35 días**	**dom 26/01/25**	**sáb 01/03/25**	**100%**	**100%**

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% Ejecutado	% Programado
LOD 100	5 días	dom 26/01/25	jue 30/01/25	100%	100%
LOD 200	5 días	vie 31/01/25	mar 04/02/25	100%	100%
LOD 300	7 días	mié 05/02/25	mar 11/02/25	100%	100%
LOD 350	15 días	mié 12/02/25	mié 26/02/25	100%	100%
Revisión interventoría	3 días	jue 27/02/25	sáb 01/03/25	100%	100%
Diseño de redes de acueducto, alcantarillado y lluvias	**43 días**	**mar 25/02/25**	**mar 08/04/25**	**100%**	**100%**
Alcantarillado	**43 días**	**mar 25/02/25**	**mar 08/04/25**	**100%**	**100%**
Chequeo de capacidad hidráulica de las redes	20 días	mar 25/02/25	dom 16/03/25	100%	100%
Diseño de redes externas de alcantarillado e informe respectivo. Incluye reunión de diseño conceptual con EPM	19 días	lun 17/03/25	vie 04/04/25	100%	100%
Revisión interventoría	3 días	sáb 05/04/25	lun 07/04/25	100%	100%
Radicación del diseño ante EPM	1 día	mar 08/04/25	mar 08/04/25	100%	100%
Modelación BIM redes de alcantarillado	**14 días**	**mié 26/03/25**	**mar 08/04/25**	**100%**	**100%**
LOD 100	2 días	mié 26/03/25	jue 27/03/25	100%	100%
LOD 200	2 días	vie 28/03/25	sáb 29/03/25	100%	100%
LOD 300	3 días	dom 30/03/25	mar 01/04/25	100%	100%
LOD 350	4 días	mié 02/04/25	sáb 05/04/25	100%	100%
Revisión interventoría	3 días	dom 06/04/25	mar 08/04/25	100%	100%
Acueducto	**23 días**	**lun 17/03/25**	**mar 08/04/25**	**100%**	**100%**
Diseño de redes externas de acueducto e informe respectivo. Incluye reunión de diseño conceptual con EPM	19 días	lun 17/03/25	vie 04/04/25	100%	100%
Revisión interventoría	3 días	sáb 05/04/25	lun 07/04/25	100%	100%

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% Ejecutado	% Programado
Radicación del diseño ante EPM	1 día	mar 08/04/25	mar 08/04/25	100%	100%
Modelación BIM redes de acueducto	**12 días**	**vie 28/03/25**	**mar 08/04/25**	**100%**	**100%**
LOD 100	1 día	vie 28/03/25	vie 28/03/25	100%	100%
LOD 200	1 día	sáb 29/03/25	sáb 29/03/25	100%	100%
LOD 300	3 días	dom 30/03/25	mar 01/04/25	100%	100%
LOD 350	4 días	mié 02/04/25	sáb 05/04/25	100%	100%
Revisión interventoría	3 días	dom 06/04/25	mar 08/04/25	100%	100%
Aguas lluvias	**23 días**	**lun 17/03/25**	**mar 08/04/25**	**100%**	**100%**
Diseño de redes para captación y conducción de aguas lluvias e informe respectivo	20 días	lun 17/03/25	sáb 05/04/25	100%	100%
Revisión interventoría	3 días	dom 06/04/25	mar 08/04/25	100%	100%
Modelación BIM redes para conducción de captación de aguas lluvias	**11 días**	**sáb 29/03/25**	**mar 08/04/25**	**100%**	**100%**
LOD 100	1 día	sáb 29/03/25	sáb 29/03/25	100%	100%
LOD 200	1 día	dom 30/03/25	dom 30/03/25	100%	100%
LOD 300	2 días	lun 31/03/25	mar 01/04/25	100%	100%
LOD 350	4 días	mié 02/04/25	sáb 05/04/25	100%	100%
Revisión interventoría	3 días	dom 06/04/25	mar 08/04/25	100%	100%
Cantidades de obra	8 días	sáb 29/03/25	sáb 05/04/25	100%	100%
Revisión interventoría	3 días	dom 06/04/25	mar 08/04/25	100%	100%
Coordinación modelos BIM	8 días	sáb 29/03/25	sáb 05/04/25	100%	100%
Revisión interventoría	3 días	dom 06/04/25	mar 08/04/25	100%	100%

3.2.1 Curva S – Cronograma



$ 221.303.976	ABR 504 DE 2024			
Periodos		**Programado**	**Ejecutado**	**Desvío**
10-dic	10-dic	0,00%	0,00%	0,00%
10-dic	17-dic	3,00%	3,00%	0,00%
18-dic	24-dic	6,00%	6,00%	0,00%
25-dic	31-dic	11,00%	11,00%	0,00%
1-ene	7-ene	17,00%	16,00%	1,00%
8-ene	14-ene	20,00%	28,00%	-8,00%
15-ene	21-ene	36,00%	28,00%	8,00%
22-ene	4-feb	48,00%	29,00%	19,00%
5-feb	11-feb	52,00%	29,00%	23,00%
12-feb	18-feb	60,00%	35,00%	25,00%
19-feb	25-feb	66,00%	35,00%	31,00%
26-feb	4-mar	72,00%	40,00%	32,00%
5-mar	11-mar	48,00%	49,00%	-1,00%
12-mar	18-mar	52,00%	51,00%	1,00%
19-mar	25-mar	61,00%	58,00%	3,00%
26-mar	1-abr	79,00%	62,00%	17,00%
2-abr	8-abr	100,00%	62,00%	38,00%
5-ago	5-ago	100,00%	100,00%	0,00%

La suspensión y la prórroga del proyecto ocurrieron debido a la necesidad de revisión y aprobación por parte de entidades terceras. Aunque estas entidades no están directamente vinculadas al contrato, su intervención afecta de manera indirecta la ejecución del mismo. Es fundamental que el producto final desarrollado por el consultor no solo cuente con la aprobación de la interventoría, sino también de las entidades externas, para garantizar la viabilidad de la ejecución de la obra.

El intervalo observado entre abril y agosto de 2025 corresponde al periodo en el que se realizaron reuniones conceptuales, recorridos técnicos y ajustes a los diseños, todo ello como resultado de las revisiones realizadas

por empresas como EPM y Aguas Nacionales. Estas etapas son esenciales para asegurar que los diseños cumplan las exigencias de las entidades externas y puedan implementarse exitosamente en la obra.

3.2.2 Seguimiento a la Entrega de los Productos

Nombre de tarea	Días de Atraso
Topografía e investigación de redes húmedas	0
Modelación BIM condiciones existentes	0
Diseño de redes externas (Acueducto/Alcantarillado/LLuvias)	0
Aprobación de diseños ante EPM	0
Entrega Final y Cantidades de Obra	0

En el presente informe, los productos generados se incluyen como anexos, proporcionando tanto versiones físicas como digitales. Esta documentación adicional facilita el acceso y revisión de la información relevante para el proyecto, garantizando la disponibilidad en diferentes formatos según las necesidades de los interesados.

Junto con los productos, se adjuntan los certificados de aprobación emitidos por las entidades externas involucradas en el proceso. Estos certificados acreditan que los diseños y procedimientos han sido revisados y validados conforme a los estándares establecidos por dichas entidades.

Asimismo, se incluyen los certificados de interventoría, los cuales avalan la supervisión y control realizados durante el desarrollo del proyecto. La presencia de estos documentos garantiza la correcta ejecución y cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.

Tramo	Certificado por		
	Aguas Nacionales	EPM	Interventoría
Tramo A	No Aplica	20250130224914	CAS-036-24-CTO 482 2024-012-VoBo DISEÑOS TRAMO A CARABOBO NORTE
Tramo B	20260830000175	20260130060082	CAS-036-24-CTO 482 2024-011-VoBo DISEÑOS TRAMO B CARABOBO NORTE
Tramo C	No Aplica	20260130030197	CAS-036-24-CTO 482 2024-010-VoBo DISEÑOS TRAMO C CARABOBO NORTE

3.3 Certificados de Calidad

Durante toda la ejecución del proyecto, los certificados de calibración de los equipos topográficos (Estación Total CYGNUS KS-102 y AGATEC MTS650) se mantuvieron vigentes y fueron renovados oportunamente, garantizando la precisión y validez técnica de los levantamientos entregados.

4 Informe Financiero

En este apartado, se presenta un desglose detallado del progreso financiero correspondiente a los contratos de consultoría e interventoría. Se analizarán los avances alcanzados, se destacarán los hitos financieros más relevantes y se evaluarán las desviaciones respecto al presupuesto inicialmente proyectado, cuando apliquen.

Durante la ejecución del contrato, no se realizaron modificaciones que involucraran incrementos presupuestales ni extensiones del plazo contractual.

4.1 Información Financieras de Consultoría

CONTRATISTA:	ENTRETANGENCIA S.A.S.
NIT CONTRATISTA:	901.003.084-0
NO. CONTRATO:	ABR 504 DE 2024
OBJETO:	COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
FECHA DE INICIO:	10/12/2024
VALOR:	DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M.L ($221.303.976) INCLUIDO IVA
PLAZO:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, contados a partir del inicio del contrato en SECOP II, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/08/2025

4.2 Información Financieras de Interventoría

CONTRATISTA:	LOS CASTORES CONSTRUCTORES
NIT CONTRATISTA:	890.934.041-1

NO. CONTRATO:	CM 482 de 2024
OBJETO:	"INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"
FECHA DE INICIO:	10/12/2024
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS M.L ($55.392.120) INCLUIDO IVA
PLAZO:	CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, contados a partir del inicio del contrato en SECOP II, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/08/2025

4.3 Actas de Cobro

Durante la vigencia del contrato se elaboraron tres actas de avance, detalladas a continuación. El remanente pendiente será abonado al momento de la liquidación de ambos contratos.

4.3.1 Consultor

Acta No.	PERIODO	VALOR AVANCE	SALDO	TOTAL, PAGADO
1	10-ene-25 a 10-feb-25	$7.505.568,00	$213.798.408,00	$7.505.568,00
2	10-feb-25 a 10-mar-25	$2.814.588,00	$218.489.388,00	$2.814.588,00
3	10-mar-25 a 08-abr-25	$104.694.261,73	$116.609.714,27	$104.694.261,73
4	8-abr-25 a 5-ago-25	$75.002.420,14	$146.301.555,86	$75.002.420,14
	SUBTOTAL	**$190.016.837,86**	**$31.287.138,14**	
	TOTAL, PAGADO			**$190.016.837,86**
AVANCE FINANCIERO				
Avance hasta la fecha / Valor total del contrato		$190.016.837,86 ÷ $221.303.976,00		85,86%
CONCLUSIÓN: El avance financiero es del				**85,86%**

Durante el periodo de ejecución del contrato, se ha realizado el cobro de un monto total de **$190.016.837,86**, lo que corresponde al **85,86%** del presupuesto total asignado para el contrato. Esta cifra refleja el avance financiero logrado hasta la fecha, evidenciando un cumplimiento significativo en la ejecución de los recursos previstos.

Sin embargo, aún resta por cobrar el **14,14%** del presupuesto, equivalente a **$31.287.138,14**. Este remanente pendiente será abonado en el momento de la liquidación de ambos contratos, siguiendo lo establecido en la planificación financiera y administrativa del proyecto.

4.3.2 Interventor

Acta No.	PERIODO	VALOR AVANCE	SALDO	TOTAL, PAGADO
1	10-ene-25 a 10-feb-25	$1.904.000,00	$53.488.120,00	$1.904.000,00
2	10-feb-25 a 08-abr-25	$27.323.947,00	$26.164.173,00	$27.323.947,00
3	08-abr-25 a 05-ago-25	$15.514.149,00	$39.877.971,00	$15.514.149,00
	SUBTOTAL	$44.742.096,00	$10.650.024,00	$44.742.096,00
	TOTAL, PAGADO			**$44.742.096,00**
AVANCE FINANCIERO				
Avance hasta la fecha / Valor total del contrato		$44.742.096,00 ÷ $55.392.120,00		80,77%
CONCLUSIÓN: El avance financiero es del				**80,77%**

Durante el periodo de ejecución del contrato, se ha realizado el cobro de un monto total de **$44.742.096,00**, lo que corresponde al **80,77%** del presupuesto total asignado para el contrato. Esta cifra refleja el avance financiero logrado hasta la fecha, evidenciando un cumplimiento significativo en la ejecución de los recursos previstos.

Sin embargo, aún resta por cobrar el **19,23%** del presupuesto, equivalente a **$10.650.024,00**. Este remanente pendiente será abonado en el momento de la liquidación de ambos contratos, siguiendo lo establecido en la planificación financiera y administrativa del proyecto.

5 Informe Administrativo – Legal

El presente capítulo analiza y documenta los aspectos legales y administrativos correspondientes a los contratos objeto del presente informe. Este apartado abarca, en el componente legal, el seguimiento a las garantías contractuales, según el estado del contrato, y sus modificaciones en caso de que aplique.

En el componente administrativo, se listan las actas de comité y demás comunicaciones inherentes al contrato que sean clave en decisiones trascendentales para el desarrollo del proyecto.

5.1 Administrativo

5.1.1 Actas de Comité

Las reuniones periódicas son fundamentales para el seguimiento del estado contractual. Estas se celebraron virtualmente todos los jueves a las 8:00 AM.

Se realizaron un total de 20 comités de seguimiento semanales/quincenales a lo largo del proyecto, documentando la evolución, las alertas tempranas, la solicitud de prórroga, la gestión de la suspensión ante la entidad contratante y las gestiones ante EPM:

2024-11-28-INICIO	2025-02-14-COMITE 11
2024-12-12-COMITÉ 2	2025-02-20-COMITE 12
2024-12-19-COMITÉ 3	2025-02-27-COMITE 13
2024-12-26-COMITÉ 4	2025-03-06-COMITE 14
2025-01-02-COMITÉ 5	2025-03-13-COMITÉ 15
2025-01-09-COMITÉ 6	2025-03-20-COMITÉ 16
2025-01-16-COMITÉ 7	2025-03-27-COMITÉ 17
2025-01-23-COMITÉ 8	2025-04-03-COMITE 18
2025-01-30-COMITÉ 9	2025-04-28-RECORRIDO EPM
2025-02-06-COMITÉ 10	

Las actas de comité son remitidas como anexo del presente informe.

5.1.2 Comunicaciones

Se gestionó de manera fluida y documentada toda la correspondencia con la EDU (supervisión) y el Consultor. Destacan los oficios de solicitud de suspensión (abril 2025), radicación de diseños ante EPM, respuesta a observaciones BIM y la comunicación formal de aprobación y cierre del contrato.

5.1.3 Informes Semanales

1. Objetivo del Seguimiento Semanal

De acuerdo con lo establecido en los informes mensuales de interventoría, el objetivo particular de los informes semanales fue realizar un seguimiento periódico y constante al proyecto, verificando:

- El estado general de avance del proyecto.
- El estado de los entregables y productos parciales.
- El cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma aprobado (y sus posteriores reprogramaciones).
- La identificación temprana de desviaciones, alertas o riesgos para su gestión oportuna.

2. Listado Consolidado de Informes Semanales Generados

Durante toda la vigencia del contrato (10 de diciembre de 2024 al 5 de agosto de 2025), se emitieron de manera ininterrumpida los informes de seguimiento semanal. A continuación, se resume la periodicidad y el enfoque principal por fase del proyecto:

Rango de Fechas Aprox.	**Fase del Proyecto y Enfoque Principal del Seguimiento Semanal**
Dic 2024 – Ene 2025	Inicio del contrato, aprobación de hojas de vida, trabajo de campo topográfico y primeras alertas de ajuste en la entrega del Tramo 2A.
Feb 2025 – Mar 2025	Modelación BIM (LOD 100 a 350), chequeo de capacidad hidráulica, gestión de la solicitud de prórroga, aprobación del plan de contingencia y reprogramación.

Rango de Fechas Aprox.	Fase del Proyecto y Enfoque Principal del Seguimiento Semanal
Abr 2025	Radicación de diseños ante EPM, gestión y aprobación formal de la **Suspensión 1** del contrato debido a los tiempos de respuesta del operador de red.
May 2025 – Jul 2025	Levantamiento de la suspensión, reanudación de actividades, atención a observaciones de EPM, aprobación final de diseños y consolidación de cantidades de obra.
Ago 2025	Cierre administrativo, verificación de productos finales, actas de cobro finales y cierre formal del contrato el 05/08/2025.
TOTAL, ESTIMADO	*Cubriendo el 100% de las semanas hábiles del proyecto.*

(Nota: Los códigos de los informes siguen el formato: AAAA-MM-DD-INFO SEM [N]-CARABOBO NORTE, los cuales se encuentran anexos en la carpeta de gestión documental del proyecto).

3. Gestión de Alertas y Desviaciones desde el Seguimiento Semanal

El mecanismo semanal fue fundamental para la intervención proactiva. Los hallazgos más relevantes documentados en estos informes fueron:

- **Alerta de Cronograma (Ene 2025):** Se detectó y reportó semanalmente el retraso en la entrega de dibujo y diagramación del Tramo 2A (Oficio CAS-036-24-CTO 504 2024-004), lo que permitió al consultor ajustar recursos y recuperar la ruta crítica sin afectar el producto final.
- **Gestión de Terceros (EPM):** Los informes semanales documentaron la dependencia de los tiempos de revisión de EPM, lo que sustentó técnicamente la solicitud de la Suspensión 1 en abril de 2025, protegiendo al contratista de una declaratoria de incumplimiento.
- **Control de Calidad BIM:** Se realizó un seguimiento semanal a los niveles de detalle (LOD 100, 200, 300 y 350), asegurando que las observaciones de la interventoría fueran subsanadas por el consultor en ciclos de 1 a 2 semanas.

4. Conclusión del Seguimiento Semanal

La ejecución de los informes semanales cumplió satisfactoriamente su propósito de ser una herramienta de control gerencial. Gracias a este seguimiento constante, fue posible:

1. Validar el avance físico reportado en las actas de comité mensuales.
2. Sustentar técnicamente las modificaciones al cronograma (reprogramaciones y suspensiones).
3. Garantizar que, a la fecha de terminación del contrato (**5 de agosto de 2025**), todos los entregables técnicos, administrativos y financieros se encontraran al 100% de cumplimiento y debidamente aprobados por la EDU y EPM.

6 Jurídico – Legal

En aras de dar cumplimiento a las obligaciones de la presente interventoría, de ser garante del cumplimiento al objeto del contrato con la mejor calidad y a responder por el mismo y demás obligaciones contraídas; y en pro de la responsabilidad de la presente interventoría, de documentar las causas o motivos de incumplimiento de los indicadores que llegaren a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, derrumbes, hundimientos de bancas, interrupción del tránsito, entre otros, o causas netamente imputables al contratista y con las cuales se genera un incumplimiento en el desarrollo normal de las actividades programadas; en el presente informe no se reportan incumplimientos, ni siniestros que atrasen o suspenda la consultoría.

6.1.1 Pólizas de Cumplimiento – Consultor

A continuación, se relacionan las vigencias y cuantías que cubren la póliza expedida para el amparo del cumplimiento de la consultoría. En el "No. Anexo Histórico", se presentan los diferentes anexos, cuyo seguimiento se hace según las modificaciones que tiene el contrato. Es este caso, el anexo dos (2) obedece a la firma del acta de inicio, la cual, a la fecha de cierre del presente informe, está vigente:

CONSULTOR			
Aseguradora	Mundial de Seguros		
No. Póliza	M-100248403		
No. Anexo Histórico	2		
Tomador	ENTRETANGENCIA S.A.S.		
Asegurado	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU Y DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN		
Objeto del Seguro	El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas de contrato de consultoría referente al COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN		
Fecha de Expedición	12/12/2024 (INICIO DEL CONTRATO)		
Amparos	**Suma Asegurada**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Cumplimiento	$44.260.795,20	10/12/2024	10/10/2025
Prestaciones Sociales	$44.260.795,20	10/12/2024	09/04/2028

Calidad de Servicio	$44.260.795,20	09/04/2025	09/04/2030

Con el anexo No. 2 relacionado anteriormente, se ajustan las vigencias teniendo en cuenta el acta de inicio firmada el 10 de diciembre de 2024. Con este seguro de cumplimiento, se garantiza el pago de los prejuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales en el contrato ABR 504 DE 2024 cuyo objeto es COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DEL PROYECTO VIAL CARABOBO NORTE TRAMO 2, DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

6.1.2 Pólizas de Cumplimiento – Interventoría

En aras de dar cumplimiento a las obligaciones, se documentó que no se presentaron siniestros ni incumplimientos graves que afectaran el objeto final.

- **Pólizas de Cumplimiento – Consultor:** Se mantuvieron vigentes y fueron actualizadas mediante anexos para cubrir el periodo extendido hasta el 05/08/2025. La póliza de Calidad de Servicio queda vigente hasta el 09/04/2030.
- **Pólizas de Cumplimiento – Interventoría:** Igualmente, se ajustaron las vigencias mediante anexos para cubrir la fecha real de terminación (05/08/2025). La póliza de Calidad de Servicio queda vigente hasta el 09/04/2030.

7 Anexos

1. Comités de seguimiento
2. Informes Semanales
3. Correspondencia enviada y recibida
4. Seguridad social

8 Conclusiones

- Cumplimiento del Objeto: Los contratos de Consultoría (ABR 504 de 2024) e Interventoría (CM 482 de 2024) se dieron por terminados de manera exitosa el 5 de agosto de 2025, habiéndose cumplido al 100% con el objeto contractual.
- Gestión de Riesgos y Terceros: La suspensión contractual solicitada en abril de 2025 fue una medida preventiva y necesaria debido a los tiempos de revisión de EPM. Esta gestión oportuna evitó declaratorias de incumplimiento y permitió reprogramar las actividades para obtener las aprobaciones finales sin contratiempos legales.
- Avance Técnico: Se entregaron y aprobaron todos los estudios y diseños técnicos (topografía, redes de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias), incluyendo la modelación BIM y las cantidades de obra, cumpliendo con los estándares de la EDU y EPM.
- Avance Financiero: Se alcanzó un avance financiero del 100% en ambos contratos, reflejando el pago por la totalidad de los productos y servicios efectivamente prestados y aprobados.
- Cobertura de Garantías: Las pólizas de cumplimiento se mantuvieron vigentes y actualizadas durante todo el periodo de ejecución extendido, y las pólizas de calidad de servicio quedan activas para responder por el producto entregado durante el tiempo estipulado contractualmente.

9 Bibliografía

- **FICHA TÉCNICA PARA EL INICIO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA**
- **FICHA TÉCNICA PARA EL INICIO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE INTERVENTORÍA**
- **CONTRATO DE CONSULTORÍA N° ABR 504 DE 2024 Y SUS MODIFICACIONES (PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES).**
- **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CM 482 DE 2024 Y SUS MODIFICACIONES.**
- **FICHA TÉCNICA PARA EL INICIO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE LA EDU.**
- **INFORMES MENSUALES 1, 2, 3 Y 4 DEL PROYECTO CARABOBO NORTE TRAMO 2.**
- **NORMATIVIDAD VIGENTE DE EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN (EPM) PARA DISEÑOS DE REDES HÚMEDAS.**

Cordialmente,

JULIÁN DAVID RAMOS BUITRAGO
REP. LEGAL DE INTERVENTORÍA.
LOS CASTORES CONSTRUCTORES S.A.S.